

dossier

¿CÓMO CONSTRUIR EL FUTURO?

Apuntes para pensar sociedades alternativas



Centro de formación y pensamiento

Gónera

¿Cómo construir el futuro?

Centro de Formación y Pensamiento Génera

Buenos Aires, 2020

ISBN: 978-987-86-5310-5

Coordinadores: Nahuel Sosa y María Emilia Reischer

Edición: Nicolás Forlani

Diseño y diagramación: Federico Godoy

¿Cómo construir el futuro? : apuntes para pensar sociedades alternativas / María Emilia Reischer ; Nahuel Sosa ; contribuciones de Mariana Altieri ... [et al.] ; compilado por María Emilia Reischer ; Nahuel Sosa. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : María Emilia Reischer, 2020.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-86-5310-5

1. Ciencias Sociales y Humanidades. 2. Ciencia Política. 3. Política Argentina. I. Sosa, Nahuel. II. Altieri, Mariana, colab. III. Título.

CDD 303.49



Índice

1. Disputar la nueva normalidad	
Nahuel Sosa.....	5
2. Sujetadxs, ¿a qué?	
Melinda Piantanida.....	9
3. ¿Qué ves cuando me ves?: Una mirada intra-interpersonal y comunitaria	
Romina Cornejo.....	14
4. Cuidar, el trabajo más valioso que no conoce de salario	
Ayelén Lemos.....	19
5. Hacia un control de quienes nos cuidan. Políticas de Prevención, Seguridad y Cibercrimen en Pandemia	
Alan Gauna.....	26
6. SOLIDARIDAD Y (I)FE. La fórmula de los invisibles	
Martín Casasola y Ezequiel Perez.....	32
7. Sistemas diseñados para el descarte social	
Victoria Zaccari.....	36
8. Evolución o precarización, esa es la cuestión	
Valeria Ayala.....	39
9. La Brecha Digital: una mirada desde los Bachilleratos Populares en contexto de pandemia	
Ignacio Torres Fezza.....	45

Índice

10. Hay alternativa y es superadora: la agroecología	
Nicolás Forlani.....	51
11. El desafío de construir un populismo democrático en tiempos de pandemia	
Fernanda Oviedo.....	56
12. ¿Por qué reparamos en los liderazgos femeninos durante la pandemia?	
María Emilia Reischer.....	61
13. ¿Nueva normalidad global? Poner la lupa en el futuro inmediato sin perder de vista el horizonte	
Mariana Altieri.....	68
14. Guía para atravesar un mundo en llamas: Dinámica del orden mundial post pandemia	
Juan Ignacio Peña y Pilar Unsain.....	72

Disputar la nueva normalidad

Por Nahuel Sosa¹

El neoliberalismo es un proyecto económico, pero fundamentalmente cultural. Solo puede aplicar sus políticas de ajuste si logra consenso social. Sin embargo, con el COVID-19 su capacidad de construir sentido común está en crisis y la valorización del Estado crece día a día. Frente a este retroceso, las derechas retornan con discursos de odios y presenta falsos dilemas: economía o salud, populismo o democracia, autoritarismo o libertad.

El COVID-19 es un punto de inflexión en nuestra historia, por eso debemos comprender, con la mayor agudeza posible, cómo procesan nuestras sociedades este fenómeno inédito y qué condiciones reales tenemos para desarrollar distintas alternativas al neoliberalismo actual.



Este dossier es un aporte no solo para pensar en estas nuevas agendas sino también para ayudar a ponerlas en práctica.



Sin dudas, en estos meses de cuarentena el rol del Estado volvió a estar en el centro de la escena. Han aparecido nuevas demandas mientras que otras ya existentes han cobrado un renovado protagonismo. También se han consolidado renovadas agendas como: reforma tributaria, impuesto a la fortuna, desglobalización, plan Marshall criollo, la cuestión ambiental y el New Green Deal, la economía informal, nuestra cultura financiera y la idealización del dinero efectivo frente a los pagos electrónicos, la virtualización de la vida, el teletrabajo, la bancarización de nuestros datos, la educación a distancia, políticas del cuidado.

Este dossier es un aporte no solo para pensar en estas nuevas agendas sino también para ayudar a ponerlas en práctica. Discutir el qué, el para qué y sobre todo el cómo se implementan, porque no son agendas neutrales, son parte de un mundo

1 Licenciado y profesor de Sociología (UBA). Abogado. Es asesor experto en Análisis Social de Jefatura de Gabinete de la Nación, Programa Argentina Futura y docente en UBA y UNPAZ. Es integrante de Agenda Argentina, coordinador de Génera, miembro del Observatorio de Seguridad del IIGG y del equipo de investigación Gobernabilidad, Constitucionalismo y Derechos Humanos de la Facultad de Derecho de la UBA. Se desempeña también como analista político en medios de comunicación.

que está en transición y por lo tanto en disputa. A modo de ejemplo; la simple enunciación del teletrabajo no dice nada, en sí mismo no es ni bueno ni malo solo cobra un sentido político y material cuando definimos a quiénes beneficia o no en la práctica, porque es el resultado de la lucha entre el capital y el trabajo. Instalar agendas es construir hegemonías. Y esta publicación se suma a esa desafío.

Las crisis tienen la inmensa capacidad de fomentar la producción de conocimiento. Sin embargo, la actual situación mundial pone en jaque la misma noción: es tan durable, tan heterogénea, tan multicausal; sus consecuencias son de alcances tan locales, tan globales, tan iguales y, a la vez tan diversas, que en cuanto empezamos a vislumbrar y nombrar sus rasgos, ya estamos en el ocaso de la validez de lo que acabamos de enunciar.

La palabra “intelectual” es pomposa y suele connotar soberbia. Evoca una suerte de lejanía entre quienes la portan y el resto de las personas. León Rozitchner decía algo bastante cierto: “si los pueblos no luchan, la filosofía no piensa”. Podríamos agregar que el problema es que muchas veces los pueblos luchan y la filosofía igual decide no pensar en esas luchas. No es casualidad. Durante siglos, las élites que detentan el poder real han elaborado distintas estrategias para ubicar el campo de las ideas como algo ajeno a lo cotidiano, a lo común, a lo útil. Cuanta más distancia, menos apropiación y representación; y como suele suceder con aquello que resulta extraño, lo rechazamos.

Así es cómo se ensancha el campo para reproducir las dominaciones y las colonialidades. Sin embargo, ya en el siglo pasado, Antonio Gramsci delineó uno de los conceptos que mejor condensa una filosofía política transformadora: el de intelectual orgánico. Y lo define sin titubeos: es aquel que combate con tenacidad la hegemonía dominante; es aquel que no sólo describe, sino que actúa –de manera colectiva– y se anima a proponer nuevas formas de ver el mundo. Del mismo modo, Arturo Jauretche insistía en la necesidad de construir un pensamiento nacional capaz de dar cuenta de las condiciones locales, ya que no hay emancipación posible sin ideas propias que rompan definitivamente con la mentalidad colonial.

Hoy, en tiempos donde la humanidad vive una pandemia que produce efectos inéditos en el campo de la salud, la economía, la cultura y la política, se torna imprescindible discutir cuál es el rol del pensamiento crítico y de los intelectuales. Porque disociar la teoría de la práctica es una dicotomía tan falsa como tener que elegir entre la salud o la economía. No hay ninguna acción política, decisión gubernamental o política pública que no se sostenga en algún saber técnico, científico o académico. Pensar es hacer. Y en tiempos de excepcionalidad y urgencia es cuando más debemos reflexionar ya que justamente, es partir de esas reflexiones que podemos tomar las mejores decisiones para nuestra práctica concreta.

Derribar los mitos neoliberales, construir acuerdo social

Si algo nos enseña la historia de las catástrofes es que muchas veces han sido parte esencial de procesos de reconfiguración de la vida social. Vista desde este punto de vista, la pandemia irrumpió con toda su potencia destructiva para subvertir una normalidad a la que, con toda probabilidad, será imposible regresar.

La pandemia ha puesto al desnudo muchas contradicciones en el campo de la economía, la salud y la política. Los hombres y las mujeres estamos de nuevo frente a un espejo roto, que refleja los límites de un capitalismo financiero y voraz, pero también refleja el desafío de animarnos a pensar en sociedades alternativas.

Por eso es importante volver a observar la sociedad desde el conjunto. Recuperar la idea de solidaridad social e integralidad. El aislamiento es físico, pero no social. Las acciones colectivas son claves para superar el hiperindividualismo porque dan sentido al encuentro, construyen un nuevo nosotros y nosotras, politizan el espacio público e instituyen un nuevo tipo de ciudadanía.

Podríamos decir que por momentos el concepto de #ArgentinaUnida fue una realidad, que en estos días se demostró que es posible lograr acuerdos sociales respetando las diferencias. **Sectores históricamente anti-estatistas de nuestra población estuvieron dispuestos a reconocer la importancia del Estado, a aplaudir a la salud pública incluso apoyar medidas como el IFE o el aumento de las asignaciones de las Tarjetas Alimentarias y las AUH.**

Por eso hoy hay una posibilidad concreta de involucrar al conjunto de la sociedad a discutir la nueva función social del Estado, a pensar en conjunto como maximizar sus capacidad y cómo potenciar las políticas públicas imprescindibles para reconstruir el país. Pero para lograrlo debemos salir de la grieta en los términos que nos plantea ciertos sectores de derecha.

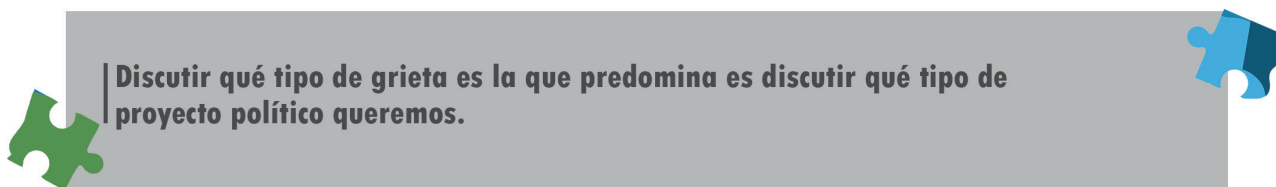
Tanto el gobierno como una parte de la oposición pero sobre todo la sociedad argentina están demostrando que el camino para salir de la pandemia es con salud, con derechos, con responsabilidad y, sobre todas las cosas, con más igualdad. Esos son los valores que hoy se convierten en bandera y que queremos que sean los pilares de la sociedad que tenemos que construir.

Desengrietar la Argentina es uno de los desafíos principales del proceso político que se inició con el gobierno del Frente de Todos. Tanto Cristina como Alberto han hablado en reiteradas oportunidades de la necesidad de establecer “un nuevo acuerdo social”, de tejer “un contrato de ciudadanía” que sea capaz de establecer consensos básicos. El neoliberalismo niega el conflicto en nombre del diálogo y la República, sin embargo aplica políticas económicas y sociales que recrudecen la conflictividad. El acuerdo social no es pensar todos igual, tampoco se puede limitar a una puja de precios y salarios. Por el

contrario es la posibilidad concreta de tener un espacio donde la sociedad construya síntesis sin negar las diferencias, en donde se reivindique la multiplicidad por encima de los binarismos.

¿Realmente la grieta política es lo que divide a nuestra sociedad? ¿O es la desigualdad económica y simbólica lo que fractura al país? **Discutir qué tipo de grieta es la que predomina es discutir qué tipo de proyecto político queremos.** Y entender que detrás de la llamada grieta hay en realidad dos modelos de economía política antagónicos, que solo pueden superarse con un proyecto de desarrollo nacional inclusivo, es la clave para avanzar hacia una etapa superadora.

Frente a la adversidad que impuso el COVID-19 se demostró que es posible el acuerdo social. La revalorización del paradigma de los cuidados, la función social del Estado, la importancia del sistema de salud pública y el cambio de hábitos en la higiene sanitaria son algunos ejemplos de los consensos a los que arribamos amplios sectores de la sociedad.



Parece que habláramos de cosas abstractas que no están en nuestras manos. Pero discutir el rol que va a ocupar Argentina en el mapa mundial, qué acuerdos de política exterior va a establecer, de qué modo va a organizar su legislación laboral para insertarse en la economía mundial pos-pandemia o qué sistema de explotación minera va a desplegar es discutir exactamente eso: hacia qué mundo vamos. **Para que esto último sea efectivo, es imprescindible restituir y reconstruir una noción de Estado social, exitosa desde las políticas públicas y los logros materiales pero también desde el punto desde el campo de la simbología.**

Nuestro Estado, debe ser un nuevo Estado: plebeyo, sensible y abierto, que recupere lo mejor de las tradiciones distributivas pero que a su vez sea capaz de desenvolverse en un mundo donde el mapa del trabajo se ha transformado. Un Estado capaz de construir una narrativa de progreso que enamore al conjunto de la sociedad, y no solamente a una parte; que ponga la vida en el centro al considerar las políticas de cuidado, la economía popular, la cuestión ambiental, el rol de las fuerzas de seguridad. Para otro mundo hay que construir otra Argentina.

Sujetadxs, ¿a qué?

Por Melinda Piantanida¹

Definir el neoliberalismo puede resultar, paradójicamente, simple y complejo a la vez, pues resulta simple cuando se lo reduce a un postulado económico que ha sabido enraizarse en el Estado y en las instituciones (Aleman, 2013). Pero se complejiza cuando comenzamos a dilucidar que el neoliberalismo se reinventa y marca nuevos modos de relacionarnos y con ello también formas novedosas de construir subjetividades y sujetos.

Como bien sabemos, al hablar de sujetos, hablamos de lo histórico propio de ese sujeto, su situación actual, el contexto en el que está inmerso, la dimensión vincular, la historia transgeneracional y aquello del orden de lo novedoso, que se presenta en el sujeto, que nunca antes estuvo (Rojas, 2004). Y es aquí, en esto último, donde nos preguntamos: **¿es en el orden de lo novedoso que viene a apuntarse el neoliberalismo, para moldear nuevas subjetividades?** Posiblemente sea en todas las dimensiones, pero en esta última en particular es donde consideramos que apunta las ideas relacionadas al individualismo, a la meritocracia, al ser emprendedor. Y junto con estas y otras tantas ideas/conceptos se configuran nuevas subjetividades de los nuevos sujetos neoliberales, subjetividades atravesadas por la autoayuda, la autorrealización y otras terapias cuyos resultados son medidos con relación a lo instantáneo de las respuestas que ofrecen como un delivery de soluciones.

Ciertos dispositivos se ponen a disposición para construir nuevas subjetividades. Las industrias farmacológicas crean nuevos medicamentos (muchos de venta libre) para casi todo lo cotidiano de la vida y nos muestran mediante la publicidad cuánto los necesitamos... para dormir, para despertar, para estar atentxs y concentradxs, para relajarnos, para tener más hambre, para no tenerlo, para no sentir angustia, para sentir más emociones... para todo hay una pastilla que lo soluciona *a priori*. Pero: ¿hasta dónde podemos sostener todo esto sin que medie la palabra?, ¿Dónde está el lugar (físico y psíquico) para re-elaborar-nos?, ¿Cuán consumidxs estamos por la inmediatez que no toleramos la espera, la pausa, la incertidumbre...?

1 Licenciada en Psicología.

Otro dispositivo tiene que ver con la categorización de los sujetos, en manuales diagnósticos (como el DSM, CIE 10), donde de manera constante se crean nuevas conjugaciones de “síntomas y síndromes” que dan como resultado diferentes sujetos patologizados. Y esto no es ingenuo, pues también hay un medicamento que lo cura, lo controla, o que “normaliza lo anormal”.

Los medios de comunicación juegan un papel fundamental en esta construcción de nuevas subjetividades, porque nos muestran todo lo que debemos ser, como imperativo categórico, en donde la clave del éxito tiene que ver con la eterna juventud, la belleza hegemónica y ser “los dueños de nuestras vidas”. **Se nos ofrece una idea de libertad, de autenticidad, que nos va encarcelando, alienando, fragmentando, nos individualiza violentamente, intentando borrar nuestras singularidades.**

El modo de producir del neoliberalismo ha podido anclarse también en la salud mental, de la mano de las neurociencias, el cognitivismo y por supuesto, la farmacología. Para esta producción, somos un puñado de diagnósticos, que pueden y deben ser medicalizados, anulando así la posibilidad de la pregunta, la reflexión y la experiencia subjetiva del padecer.

La salud mental en Argentina no es la excepción aunque sí, por momentos, ha sido y es trinchera de resistencia. Sin ahondar demasiado en un revisionismo histórico exquisito, podemos hacer un recorrido desde 1949 hasta la fecha, que nos permite identificar dos posicionamientos bien diferentes en perspectiva de salud: por un lado, el modelo de seguridad social, que entiende a la salud como un Derecho que debe garantizar el Estado y, por el otro un modelo de atención a la enfermedad, de corte neoliberal que se ocupa de generar ganancias con las enfermedades y los medicamentos, de acceso restringido para muchas personas y que desfinancia al sector público. Esto por supuesto, se ve acompañado de fortalecer ciertas concepciones de sujetos y subjetividades que van variando a lo largo de la historia.



Se nos ofrece una idea de libertad, de autenticidad, que nos va encarcelando, alienando, fragmentando, nos individualiza violentamente, intentando borrar nuestras singularidades.



Como mencionaba en el párrafo anterior, en 1949 se crea el Ministerio de Salud y asume Ramón Carillo como ministro. Plantea algunas premisas interesantes: el mejor plan de salud es agua corriente y cloacas, los virus y bacterias son pobres causas de enfermedades al lado de la miseria y la exclusión social y que la investigación científica y tecnológica destinada a salud debe estar al servicio del pueblo, pues de lo contrario no sirve. Es también el mismo Carillo quien propuso designar como “enfermos mentales” a quienes hasta ese momento eran considerados “alienados” y junto con ello la reorganización de los establecimientos, para que los “enfermos mentales” estuvieran más cerca de sus comunidades y familias y para evitar la cronificación, pudiendo ser internados en hospitales públicos que estaban a lo largo y ancho de toda la Argentina (Stolkiner, 2016).

El golpe de Estado de 1955, con los militares al gobierno, se encarga de desactivar el Ministerio de Salud y destruir muchas conquistas en términos de Derechos con relación a la salud. La innovación en materia de salud mental entre 1955 y 1958 no provino de parte del Estado, sino de la resistencia y la movilización social.

Durante el periodo de 1976-1983, con la dictadura cívico-militar-eclesial, se transfiere la responsabilidad de los hospitales a cada provincia, se desarticulan experiencias innovadoras en salud mental, vaciándose unidades académicas y muchxs protagonistas fueron víctimas de desaparición o exilio.

Durante el gobierno de Alfonsín se comienza a transitar un nuevo período democrático, adoptando la perspectiva de Atención Primaria de Salud. La provincia de Río Negro es pionera en materia de salud mental ya que logra una reforma manicomial para comenzar a trabajar desde lo comunitario y plantea de este modo una nueva concepción de sujeto y de subjetividades, que no existía hasta el momento.

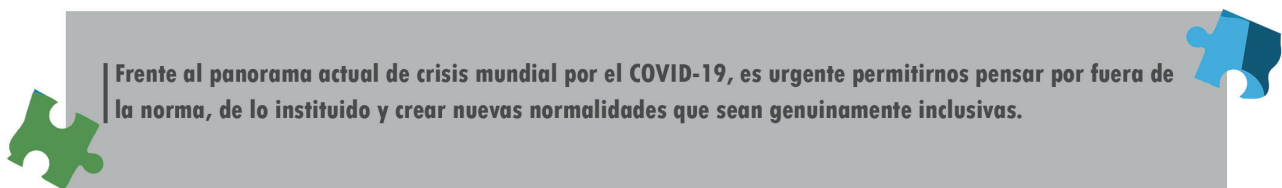
Durante 1993 muchos hospitales pasan a autogestionarse por falta de políticas públicas, las obras sociales pierden aportes que se transfieren a empresas privadas y se destruye de este modo la base solidaria del sistema. En el 2001 con una crisis social y económica se dejan de brindar servicios privados y se deriva todo a un sistema público muy deteriorado del país. Con el estallido social de diciembre de ese año se empieza a transitar un período de mucho desconcierto, incertidumbre y descontento que recién en el 2003 comienza a calmarse, cuando florece nuevamente el sistema de salud y se reactiva el Estado.

Durante el período de 2003 a 2015 se avanzó en términos de salud mental, logrando en 2010 la creación y aprobación de la Ley Nacional de Salud Mental, que se instaló como una especie de faro para lxs profesionales de la salud mental.

Con la llegada del gobierno de Macri en 2015, comienza un nuevo retroceso y se plantean nuevas reglas de juego, ancladas a un neoliberalismo incipiente, voraz y reinventado. En 2016 este gobierno lanzó la cobertura universal de salud, una estrategia que desfinanció el sector público, transfirien-

do nuevamente los recursos al ámbito privado. En 2017 se anulan puntos nodales de la Ley nacional de Salud Mental y son las reacciones de colectivos e intelectuales con una real militancia en este territorio, quienes se ponen en lucha e intentan resistir estos atropellos. Durante el 2018 por acuerdos con el Fondo Monetario Internacional, la salud sufre un nuevo embate: la degradación del Ministerio de Salud a secretaría y con ello la pérdida real de presupuesto.

Y en este panorama casi catastrófico, hay grietas, no en el sentido de división o fragmentación, sino en el sentido de lugar de apertura, de intersticio fértil, de espacio que aloja grupos, comunidades que resisten a la colonización de subjetividades, desde lo colectivo, lo cotidiano, con pensamiento crítico y reflexivo, con acciones concretas y coherentes. Estos grupos entienden que son el resultado del sistema, pero se animan a problematizarlo, no agotan las posibilidades en el “sálvese quien pueda”, en romantizar la vulneración de Derechos. A esta resistencia podemos pensarla en relación a la creación de la Ley de Salud Mental, en 2010, a las experiencias de desmanicomialización en Argentina y algunos otros países de Latinoamérica. Y esto no es casualidad, es resultado de ser un pueblo que resiste y se revela frente a tanto atropello a los Derechos Humanos.



Con la candidatura y posterior asunción de Fernández en 2019, Gorbacz (creador de la Ley de Salud Mental) propone que es necesario “Volver para ser mejores, en clave de salud mental” para re-pensar de manera creativa nuevas articulaciones, nuevos espacios de diálogos e incluir a las organizaciones de la sociedad civil, sobre todo a aquellas que abordan los consumos problemáticos. Es mucha la labor que tenemos por delante quienes formamos parte del sistema de salud y tenemos la certeza de poder hacerlo, desde lo colectivo, con políticas públicas que acompañen y con las herramientas con las que contamos para lograrlo con éxito (Gorbacz, 2019).

A modo de síntesis e intentando no caer en un reduccionismo que clausure o agote las discusiones, es necesario remarcar la importancia de construir con otros, de acompañarnos y animarnos a resistir desde la comunidad organizada, colectividad que produce una fisura entre tanto individualismo y muestra nuevos horizontes comunes.

Reivindicar y fomentar espacios de reflexión que nos permitan problematizar las políticas públicas que se llevan adelante en salud mental, para lograr algún día una real equidad y comprender que las minorías son sujetos plenos de derechos.

Frente al panorama actual de crisis mundial por el COVID-19, es urgente permitirnos pensar por fuera de la norma, de lo instituido y crear nuevas normalidades que sean genuinamente inclusivas y que nos dejen abierta la posibilidad al Dasein, en

términos de Heidegger, para “ser-ahí” de un modo dinámico y no de una vez y para siempre. Luchar contra “la” normalidad, como única salida posible, es una tarea política que debemos asumir.

Finalmente, y no por eso menos importante, es necesario no dejar jamás de generar preguntas, de problematizar, de discutir y construir con otrxs, para que podamos **pensar creativamente, salidas (o entradas) colectivas que nos contemplan a todxs y nos brinden la seguridad social necesaria para nuestra cotidianeidad.**

Bibliografía

Aleman, J. (2013). Neoliberalismo y Subjetividad. *Página 12* , contratapa.

Gorbacz, L. (2019). La salud mental también es con todxs. *Página 12* .

Rojas, M. C. (2004). *Ser psicoanalista hoy, lo que permanece y lo que se transforma*. Mendoza, Argentina: Actas de las IV Jornadas Nacionales de FAPCV.

Stolkiner, A. (2016). *Un largo camino hasta la Ley Nacional de Salud Mental*. Buenos Aires, Argentina: Dossier Salud Mental.

¿Qué ves cuando me ves?

Una mirada intra-interpersonal y comunitaria

Por Romina Conejo¹

Desde el surgimiento del COVID-19 y la determinación del Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO) han emergido una serie de recomendaciones virtuales para sobrellevar el encierro que oscilan entre rutinas de ejercicios, limpieza y recetas de cocina, entre otros, intensificando así el uso de las redes sociales. Es decir, afloraron indicaciones sobre cómo organizar el tiempo, que se supone “ocioso”. Ahora bien, se sobreentiende que los “consejos” se dirigen a un auditorio que NO tiene en su *check list* de cosas pendientes cuestiones como: *conseguir comida, tener un techo y/o subsistir*, sino, que están configuradas desde determinados esquemas mentales específicos que piensan a la comunidad aislada por el COVID-19 con cierta estructura familiar, vincular, social y con específicos accesos a derechos, bienes y servicios. A su vez, el Ministerio de Salud de la Nación publica periódicamente la cantidad de personas infectadas, recuperadas y fallecidas, como también brinda las indicaciones de higiene y salubridad necesarios dentro y fuera del hogar, incluyendo el uso de una nueva prenda de vestir: el barbijo.

Particularmente, vivir a una cuadra de un hospital para niños, ofrece como escenario niños con barbijos acompañados de sus familias o cuidadores. Sin embargo, resulta interesante reflexionar sobre cómo las miradas estigmatizantes pre-pandemia que se disparaban hacia ellos (oscilando entre la curiosidad y el ¿temor a algún contagio?) mutaron a hacia una *mirada culpabilizadora*, por lo opuesto: no tenerlo puesto.

La vigilancia como autocontrol

En esta *normal-anormalidad* (Baró, 1987) hallamos una serie de nuevas prácticas en donde ciertas situaciones comienzan a tornarse cotidianas y se asocian al control social; es así como vislumbramos diversos escenarios que se vuelven noticias virales con personas que hablan por megáfonos vigilando el vecindario, algunos que controlan las distancias de las filas al salir a comprar o ir al banco, otros que detrás de la ventana hacen la lista

1 Licenciada en Psicología (U.B.A.). Maestrando en Problemáticas Sociales Infanto Juveniles (Fac. Derecho- U.B.A.). Docente Universitaria en Psicología Social II (U.B.A.). Equipo técnico del Programa Envión del Ministerio de Desarrollo Social de Pcia. de Bs. As.

de aquellos que pasan sin barbijo, u observan juiciosamente discriminando quienes se lo ponen “bien” de quienes no. **No solo somos víctimas del panóptico estatal (Foucault, en Marí, E, 1993), la intención es ser a la vez el vigilante invisible de la torre-balcón.**

Echar el ojo, mirar a le otre, controlar, pone de manifiesto una serie de actitudes que encierran en sí mismas determinadas construcciones cognitivas en torno al COVID-19, como así también al autocuidado, a las emociones en la pandemia y al comportamiento. Entonces, es aquí donde confluye la vigilancia y coacción oficial, legitimada por el imaginario social (Marí, E. 1993), en paralelo con una vigilancia intra e interpersonal.

Podríamos afirmar que en una sociedad donde compartíamos normas y reglas habitualizadas, el COVID-19 llegó para generar una serie de modificaciones que apuntan a regular *la interacción, los vínculos y el intercambio*, lo cual provoca nuevas *expectativas*. En palabras de George Mead (1972) el “*Otro Generalizado*” (como representante de la incorporación de las actitudes de los otros, y la interiorización de reglas), permite distinguir cuáles son las expectativas que la comunidad o sociedad tiene hacia mí y viceversa. Es decir, que cada uno espera algo del otro, normativa y reglamentado hablando: que se quede en casa, que se lave las manos, que no se toque la cara, que use barbijo, que higienice las compras con lavandina, que tosa o estornude en el pliegue del codo y muchos etcéteras más. En ese sentido, pensarse como *otro*, permite que las comunicaciones generen un significado anticipable y comprensible para los demás, lo que proporciona al individuo su unidad de persona. Pero a la vez provoca que no solo nos autorregulemos, sino que también proyectemos angustias y miedos en los otros que no podemos controlar y de quienes esperamos que ejerzan “tanto y más” cuidados que nosotros. Es por ello, que en medio de aspiraciones omnipotentes, el control hacia los otros se convierte en potencial estresor. Vigilo para estar tranquilo.



No solo somos víctimas del panóptico estatal (Foucault, en Marí, E, 1993), la intención es ser a la vez el vigilante invisible de la torre-balcón.

Miedo e individualismo

Según S. Freud (1920) el terror, el miedo y la angustia se utilizan equivocadamente como expresiones sinónimas, cuando en realidad tienen características disímiles. Por un lado, la angustia designa cierto estado de expectativa frente al peligro, que *per se*, remite a una amenaza potencialmente futura; a diferencia del miedo como emoción primaria que se asocia a un tiempo presente, a una amenaza real, a un objeto determinado; mientras que el terror es un estado en el que se cae sin estar preparado; un acontecimiento con impacto sorpresivo.

De modo que la expresión del miedo al contagio del COVID-19, un virus desconocido y en suma no visible, podría considerarse como una amenaza real, actual y presente que funciona como reguladora de conductas como el encierro, y *en el* encierro. A su vez, se conjetura que frente a las modificaciones en las acciones de los sujetos, se producen nuevas subjetividades y modos de vinculación, que terminan por legitimarse oficialmente.

Entonces, es menester preguntarnos. ¿Qué pasará con esta emoción y los posicionamientos individualistas?

“Sálvese quien pueda”

La desidia y la falta de recursos de los barrios de la Ciudad por el gobierno de Cambiemos (GCBA) no era desconocido en la sociedad, sino parte del *decorado* en los márgenes. Decorado que se vuelve noticia cuando (frente al avance de políticas neoliberales y la ausencia de intervención estatal) los “márgenes” son corridos por la voluntad cansina de aquellos y avanzan sobre las luces de calle Corrientes. En esas circunstancias son materialmente visibles, pero subjetivamente imperceptibles. A cambio de esa ruptura del paisaje de la ciudad próspera, se reciben miradas despectivas, coacción de las fuerzas policiales y desmentidas de parte de los medios de comunicación bajo la denominación de “linyeras pagos”.

Ahora bien, uno de los derechos fundamentales es el derecho al agua, lo cual nunca es una cuestión menor, y mucho menos cuando de pandemia se habla. Pero la necesidad del acceso al agua, a pesar de las denuncias, sólo alcanzó trascendencia tras el fallecimiento de Ramona, una referente del Barrio 31. Entonces las exigencias de lavados de manos recurrentes y de limpieza en el hogar tan fomentado, se ve limitada por la escasez o nula provisión del servicio en barrios “de emergencia” en la Ciudad. *Una fatídica ironía significativa, cuando la emergencia no está a la orden del día.*

De modo que se tomaron medidas desde el GCBA en este contexto pandémico, sobre la realidad de los barrios puertas adentro como “territorio”. En el afán de comprender a la “comunidad”, el “hacinamiento” y el precario piso de “exigibilidad de derechos” (por lo menos discursivamente), las *villas* cumplen un aislamiento barrio adentro, comunitario, a diferencia del resto de la ciudad. Lo que permite la construcción de nuevos significantes y estigmatizaciones.

Múltiples dificultades existen en los barrios desde hace décadas, y es así como estas circunstancias complejas y pauperizadas contrastan con la otra ciudad -ociosa- la que puede romantizar el aislamiento y seguir las recomendaciones de las redes sociales, porque cuentan con los recursos materiales y simbólicos suficientes.

Entonces, en la ciudad, como un no-todo homogéneo, se vuelven nuevamente visibles las constantes pujas y tensiones rizomáticas (Deleuze y Guattari, 1980). Es allí donde la agenda política debería hacer mella y comenzar a escribir una historia diferente para todos, todas y todes.

“Hacia dónde vamos”

El “hacia dónde vamos” intenta reflejar hacia dónde la realidad actual nos está dirigiendo. En ese sentido se podría vaticinar que las prácticas de autocontrol y autorregulación propias del Nuevo Pensamiento o Pensamiento Positivo nos conducen hacia miradas y posicionamientos individualizadores, donde se identifican intereses propios, sobre los intereses comunes (Ehrenreich, B. 2018). Lo cual comenzamos a visualizar en las marchas anti cuarentena que detentan, en la diversidad, intentos por socavar el ASPO como política de interés común para el resguardo de la salud de la sociedad. Este enfoque individualista invisibiliza los intereses comunes, es decir, aísla de la discusión a los Derechos que deben ser garantizados por el Estado (reducidos en modelos de tinte neoliberal y ampliados en gobiernos populares). Y evita la convergencia de las ideas sobre la necesidad de un Estado presente con políticas de prevención y cuidado. **Esa es la verdadera discusión.**

De modo que el “hacia dónde vamos” -que denota pasividad- podría pensarse como un barco que se orienta hacia la intensificación de las diferencias, a la exclusión y el rechazo de las identidades no-normadas, de lo distinto, promoviendo la creación de espacios cerrados diferenciados -con intervención policial y del Estado- fomentando nuevas etiquetas significantes que construyen identidades sociales infamadas, hacia quienes viven en los mal-llamados “Guetos” o quienes necesitan del acompañamiento del Estado (IFE), donde a su vez reposará un doble control: legal y moral. En contraste con espacios de “resistencia a la intervención” (Countries) dadas las diferentes condiciones sociales, económicas y políticas de existencia. Ello colabora con la intensificación de las diferencias subjetivas que fomentan la desigualdad.

Pues entonces, **¿La verdadera tensión que se disputa en el trasfondo de la pandemia es una *tensión de clase*, y el miedo se asocia a que todos seamos iguales ante la ley y ante las *oportunidades*?**

“Hacia dónde queremos ir”

Es un desafío. Es una invitación a la participación activa y puesta en marcha frente a las circunstancias que nos atraviesan como sociedad. En ese sentido, sin lugar a dudas nos encontramos en un momento que coyunturalmente apunta a repensar y *disputar sentidos*.

Es necesario construir y deconstruir la historia y la memoria histórica para la revalorización de los trabajadores esenciales en materia de salud e investigación con el propósito de que, pos-pandemia, no tengamos que valorarlo en la escala de Richter (según cuán sísmico fue el aplauso desde el balcón), sino, cuán representativa es la remuneración efectiva de los mismos.

Es necesario el análisis y comprensión de la ciudad como un contexto plural, pero no solo en tiempos de campaña electoral sino para atravesar la misma con políticas sociales que acompañen las necesidades de la comunidad y promuevan el acceso a los derechos, y posibiliten oportunidades (Vilas, 2007). Para ello será necesario conocer desde adentro

y, con los referentes barriales, cuáles son las prioridades que aquejan a la comunidad; en contraposición a enfoques que deciden imponer “desde afuera” y desde el desconocimiento, lo que se cree como necesidad insoslayable.

También resulta relevante la disputa de sentido en relación a la creación de redes comunitarias, la revalorización de los saberes, la puesta en marcha de nuevas construcciones sociales que pongan en tensión el tan arraigado individualismo ciudadano que se intensifica con la pandemia, discutiendo la subjetividad como construcción cultural-histórico-política-geográfica.

Los pasos venideros sin lugar a dudas deberían poder avanzar en pos de una agenda política que proponga un nuevo pacto social comunitario, que ponga el foco en la convivencia de miradas inclusivas y el respeto por los otros, como así también en políticas estatales que acompañen a la niñez y la juventud, con la participación de referentes barriales, comunales, sindicales que aboguen por marcar la discusión de nuevas cuestiones sociales; como la deuda externa, el futuro de los trabajadores, la educación pública y así poner fin a las desigualdades de clase, género, raza, entre otras, y donde la conectividad no sea un lujo de algunos.

La construcción de la Argentina que se viene no tiene vaticinios favorables en materia económica, por lo tanto, **debemos ser partícipes activos en la co-construcción de una ciudad, una provincia y un país, solidario, federal, inclusivo, integral y de todes.**

Bibliografía

BARÓ, I. M. (1994). Guerra y trauma psicosocial del niño salvadoreño. *Anthropos, Revista de Documentación Científica de la Cultura*, 156, 38-43.

DELEUZE, G. y GUATTARI, F. (1980) *Mil Mesetas*. Segundo volumen de *Capitalismo y esquizofrenia*. Editions le Minuits, París-Francia.

EHRENREICH, B. (2018) *La trampa del pensamiento positivo*. Editorial Turner Noema Publicaciones. Madrid- España.

FREUD, S. (1920) *Más allá del principio de placer*. Tomo XVIII, Cap. I. Editorial: Amorrortu.

MARÍ, E. (1993) *Racionalidad e imaginario social en el discurso del orden*. *Papeles de Filosofía*. (pp. 219-247). Buenos Aires: Biblos.

MEAD, G. (1972) *La Persona*. *Espíritu, persona y sociedad desde el punto de vista del conductismo social*. (168-248). Buenos Aires: Paidós, 1972, 1972. Apartados 18, 19, 20 y 22.

VILAS, C. (2007) *Desigualdad social y procesos políticos: una perspectiva interdisciplinaria*. En *Anuario de Filosofía Argentina y Americana*, n°24, año 2007, p.9 a 33.

Cuidar, el trabajo más valioso que no conoce de salario

Por Ayelén Luján Lemos¹

¿Un nuevo concepto sale a la luz en épocas de pandemia? ¿Cuidar es una tarea tan importante que en medio de una crisis sanitaria - económico - social mundial los Estados toman la tarea de cuidar? Hoy el Estado cuida, y pone en los medios de comunicación, en comunicados, en decretos, en la vía pública: cuidar, como lo más importante para mejorar la situación.

¿Es que antes no era importante? ¿Por qué toma relevancia ahora? ¿Qué debates aparecen hoy en el movimiento feminista a partir de esta situación?

Descripción

Este artículo tendrá una particularidad: se centra en el debate colectivo que se está dando en estos momentos, en las iniciativas legislativas, en propuestas concretas y en miradas particulares. Para lo cual, cuenta con la participación de algunas protagonistas, para plasmar la heterogeneidad que el momento supone. En este sentido, es entonces un artículo colectivo.

Participantes

Están presentes las opiniones de: Marina Lesci, ex secretaria de Mujeres, Géneros y Diversidad del Municipio de Lomas de Zamora, actual presidenta del Concejo Deliberante del mismo municipio; Magdalena Sierra, diputada nacional, actual presidenta del Observatorio Social de Políticas Públicas de la Municipalidad de Avellaneda; Nerina Favale, directora provincial de Abordaje Territorial de Políticas de Género y Diversidad Sexual en el Ministerio de Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual; Juliana Szerdi, coordi-

¹ Trabajadora Social (UNLA). Se desempeña en el área de infancia del Ministerio de desarrollo social de la Nación.

nadora del Área de Feminismo Popular de la Universidad Popular Barrios de Pie; Lucila del Ponti, ex diputada nacional y actual diputada provincial en la provincia de Santa Fe; Andrea Vallejos, coordinadora del Programa por la Igualdad de Género en la Universidad Nacional de Lanús; y Daniela Vilar, diputada nacional por el Frente de Todxs.

¿De qué hablamos cuando hablamos de cuidados?

Si lo buscamos su definición, la Real Academia Española nos arroja: “*solicitud y atención para hacer el bien / acción de cuidar / el cuidado del enfermo, de la ropa, de la casa*” (RAE, 2020). Parecería que todas tareas **feminizadas**.

Pensamos en algunas autoras que han dado varias miradas sobre el rol de las mujeres en el hogar y Simone De Beauvoir (1949) nos dice: “el papel reproductivo y doméstico al que se halla reducida la mujer no le ha garantizado una dignidad semejante” (p.163) y podemos seguir encontrando:

Así, el trabajo que la mujer realiza en el interior del hogar no le confiere ninguna autonomía; no es directamente útil a la colectividad, no desemboca en ningún porvenir y no produce nada. Sólo adquiere su sentido y dignidad si es integrado a existencias que trascienden a la sociedad en la producción o la acción (Beauvoir, 2020: p.188)

El movimiento feminista, en todas sus épocas y etapas, con diferentes referentas puso sobre la mesa, sobre las camas, la política y las calles, el concepto de cuidado.

En otro texto y en nuestro país, Eva Perón (1951) escribió en su libro “La Razón de mi vida” la necesidad de repensar y construir soluciones reales para las tareas invisibilizadas:

Nadie dirá que no es justo que paguemos un trabajo que, aunque no se vea, requiere cada día el esfuerzo de millones y millones de mujeres cuyo tiempo, cuya vida se gasta en esa monótona y pesada tarea de limpiar la casa, cuidar la ropa, servir la mesa, criar los hijos (Perón, 1951: p. 55)

Nos planteó así el cuidado y tareas del hogar como un trabajo no reconocido. “La madre de familia está al margen de todas las previsiones. **Es el único trabajador del mundo que no conoce salario**, ni garantía de respeto, ni límite de jornadas, ni domingo, ni vacaciones, ni descanso alguno, ni indemnización por despido, ni huelgas de ninguna clase” (p.54).

Andrea Vallejos nos comparte una definición de cuidados: “Cuando hablamos de cuidado hacemos referencia a un conjunto de actividades que son indispensables para satisfacer las necesidades básicas de la existencia y reproducción de las personas, brindán-

doles los elementos físicos y simbólicos para vivir en sociedad. **Desde el enfoque de derechos, el cuidado debería ser comprendido como un derecho, a cuidar, a ser cuidado, a autocuidarse, etc.**”

También nos ayuda a pensar en otra forma de mirarlos Juliana Szerdi: “es importante tener en cuenta que el trabajo de cuidado no se restringe al hogar, es mucho más que eso”. “Las mujeres cuidan a les enfermes, enseñan a niñes, hacen las compras, cocinan, limpian, pagan los impuestos, van a las reuniones de la escuela, sacan los turnos del médico; siguen el día a día de lo que falta y lo que hay que hacer”.



Desde el enfoque de 21 derechos, el cuidado debería ser comprendido como un derecho, a cuidar, a ser cuidado, a autocuidarse...



¿Qué pone de manifiesto la pandemia en cuanto a las tareas de cuidado y el rol en el hogar?

Nerina Favale dice con respecto de esta situación: “El aislamiento social obligatorio vino a poner de manifiesto lo que el feminismo viene diagnosticando: **el ámbito privado significa para la mujer un espacio que limita su autonomía y en consecuencia su desarrollo**”. Pero además, muestra que no sólo la diferencia de género marca desigualdades, las mujeres de los sectores populares se encuentran aún más limitadas para sostener la economía (en su mayoría, los ingresos dependen de la economía popular que se vio frenada con la cuarentena)”. Cuestión a la que suma Magdalena Sierra diciendo que “el contexto actual de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) permitió visibilizar el rol de las mujeres casi exclusivo en relación a las tareas de cuidado”. Marina Lesci la situación actual evidenció “la [necesidad] de deconstrucción de estereotipos y el reconocimiento no solo social sino también salarial de las mismas”. Y en relación a esto la importancia de este debate en la actualidad sabiendo que: “todos los debates en torno a los cuidados y a los roles sociales asignados a los géneros se van a seguir poniendo en cuestión porque **el feminismo es una corriente que aporta nuevas explicaciones para entender el mundo actual y pensar estrategias alternativas para un mundo más justo, que es lo que muchos buscamos.**”, suma Juliana Szerdi.

A nivel mundial se arrojan estadísticas importantes que nos comparte Andrea Vallejos “La CEPAL señala cinco ejes respecto a esta cuestión en la región en el marco de pandemia, señala: -La excesiva carga de cuidados de las mujeres - Las desigualdades de género se acrecientan en los hogares de menores ingresos - La relevancia de los cuidados de salud - La fragilidad del trabajo doméstico remunerado - La importancia de las políticas con enfoque de género”.

Con respecto a qué nos deja esta situación, Daniela Vilar plantea que, “de la pandemia tenemos que salir con dos reflexiones fundamentales. Una, es que el trabajo doméstico y las tareas de cuidado son trabajo. Parece algo obvio, pero no lo es. Son tareas que en general, y sobre todos los hombres, damos por sentado. Requieren muchísimo tiempo y un gran esfuerzo, pero no las consideramos un trabajo y las hacemos desde siempre sin ninguna remuneración a cambio”.

¿Qué propuestas legislativas se llevaron adelante y cuáles son los desafíos con los que nos encontramos?

Nerina Favale desde el Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad de la provincia de Buenos Aires nos cuenta que “se ha presentado la creación del programa nacional adultos mayores que cuidan, sistema integrado de jubilaciones y pensiones (modificación para incorporar un régimen previsional especial para el trabajo doméstico y tareas de cuidado). Se está pidiendo la modificación de la ley de Contrato de Trabajo (los varones a partir del nacimiento de un hijo tienen dos días de licencia y con eso se naturaliza que cuidamos sólo las mujeres)”.

“También la creación de los ministerios de la mujer y diversidad sexual de la Nación y provincia de Buenos Aires han creado áreas específicas para desarrollar políticas sobre la temática. Se anunció la creación de un Mapa de Cuidados (con el apoyo de la Comisión Económica Para América Latina y el Caribe). Además de varias campañas que se lanzaron desde diferentes entes estatales para concientizar sobre el reparto de tareas de cuidado. Hay dos proyectos presentados de promotoras de género que permitirían remunerar la tarea de acompañamiento a situaciones de violencia de género, pero además pondrían el rol de las promotoras dentro del Estado y permitiría generar un acercamiento de las políticas públicas a las mujeres en situación de mayor vulneración”.

Por otra parte desde Avellaneda, Magdalena Sierra nos dice que “en el marco del Observatorio Social de Políticas Públicas de la Municipalidad de Avellaneda, el cual presido, nos encontramos trabajando en la elaboración de una encuesta sobre Uso del Tiempo, que tiene como fin generar información sobre el tiempo destinado a sus diferentes activi-

dades diarias mujeres y varones que trabajan en la Municipalidad. La idea es poder realizar esta encuesta en el contexto de ASPO y luego repetirla nuevamente cuando hayamos salido del mismo para realizar un estudio comparativo de las tareas de cuidado en ambos contextos”.

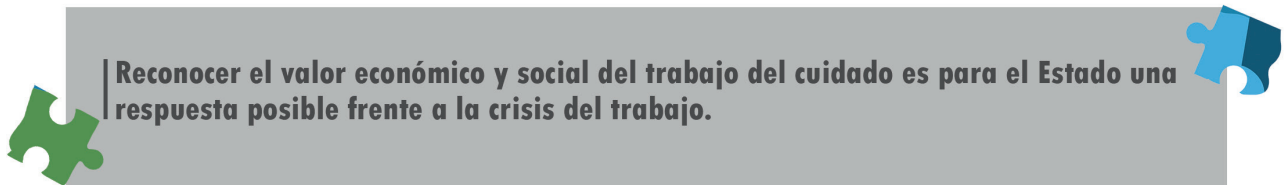
Se produjeron varios avances a pesar del contexto que se tradujeron en iniciativas legislativas y otras en modificaciones en el ámbito Ejecutivo. Magdalena Sierra nos trae estas conquistas diciendo que “han sido impulsadas varias acciones legislativas desde el Bloque del Frente de Todes como por ejemplo proyectos de la diputada Gabriela Cerruti, la senadora Anabel Fernández Sagasti o la ex senadora Sigrid Kunath” y nos agrega: “la creación de áreas específicas en el Gobierno nacional y provincial dan cuenta de la decisión política para trabajar estos temas tan invisibilizados durante tantos años. Un ejemplo de esto es la creación de la Dirección de Cuidados Integrales en el Ministerio de Desarrollo Social de Nación y la Dirección Nacional de Políticas de Cuidado del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación”.

Pudiendo conocer algunas de las iniciativas que ya se llevaron adelante podemos preguntarnos entonces: ¿qué desafíos nos muestra la actualidad?

Andrea Vallejos plantea que “ante este contexto y aun con el importante abordaje por parte del Estado articulado con los territorios es importante seguir visibilizando y nombrando estas situaciones. Es importante que las reflexiones y las estrategias que han surgido en este contexto puedan profundizarse post pandemia para un mundo más igualitario, y ese mundo requiere una mirada feminista”.

Por otro lado nos queda una propuesta concreta en el ámbito de la regularización del trabajo que menciona Marina Lesci sugiriendo que “debemos visibilizar las tareas domésticas, **registrarlas como lo hemos hecho con las promotoras de salud o de género y luego trabajar en el modo que las mismas sean reconocidas como parte del esquema de Trabajo**”.

Teniendo en cuenta la mirada amplia del concepto de cuidado y ampliándolo al ámbito educativo también Juliana Szerdi observa que “pensar a la educación en la familia –por supuesto en su sentido amplio – es justamente una oportunidad para derribar los roles sexistas que suelen reproducirse en las casas y en las escuelas. **Pero eso tampoco lo va a lograr solamente la familia, sino que hay que encontrar en la comunidad las nuevas formas de organización**”.



Pensar en políticas públicas que tomen esta situación es para Lucila Del Ponti que “este desafío implica para el Estado, en todos sus niveles y distribuciones geográficas, la tarea de innovar y diseñar un sistema de políticas públicas que propongan una relación solidaria entre el ámbito público, el privado, las organizaciones comunitarias y las familias, con el objetivo de que las tareas de cuidados dejen de significar para un sector de la población -es decir las mujeres y especialmente las mujeres de los sectores populares- un obstáculo para el desarrollo de proyectos de vida de autonomía y dignidad. “En este marco, **reconocer el valor económico y social del trabajo del cuidado es para el Estado una respuesta posible frente a la crisis del trabajo** que se profundiza día a día en estas tierras y a nivel global”.

Y entonces comprendemos de manera colectiva que como dice Magdalena Sierra “es imperioso en estos tiempos, más allá de la pandemia, que las tareas de cuidado se den en condiciones de igualdad, se pueda mejorar la calidad de vida de aquellas personas que las realizan, promoviendo el desarrollo de la autonomía en igualdad de oportunidades garantizando formación y brindando herramientas para que estas tareas sean desarrolladas de manera profesional, ese es el desafío”. Como dice Lucila Del Ponti “reconocer y dignificar prácticas laborales históricas pero nunca reconocidas como tales es quizás una de las respuestas que el Estado tenga a mano para empezar a transitar el camino hacia una sociedad más integrada”. Y a su vez Andrea Vallejos “**desde los feminismos proponemos una alternativa a la forma de acumulación capitalista y patriarcal que genera desigualdad, poniendo el centro en la vida, partiendo de considerar a los cuidados como derechos**

de todxs, a cuidar, a cuidarnos ya ser cuidadxs". Como nos trae Marina Lesci, "resta el debido reconocimiento a las mujeres en sus labores puertas adentro: la equitativa distribución de tareas domésticas como regla común en el imaginario y conciencia colectiva y su reconocimiento como parte del esquema de trabajo de cualquier sociedad". Como nos comparte Juliana Szerdi, "lo que hoy llamamos deconstrucción no es otra cosa que tejer hábitos y costumbres diferentes que re-encausen el sentido humanitario de nuestra misión en la tierra"; a su vez como deja sobre la mesa Nerina Favale "es importante identificar las causas y las consecuencias de las desigualdades marcadas por el género. **Mayor acceso de las feminidades al trabajo remunerado es lo que va a permitir acortar la brecha en términos del desarrollo personal y la autonomía de mujeres y personas LGTB+**". Y por último Daniela Vilar nos dice que "de la pandemia tenemos que salir con plena conciencia del esfuerzo que requieren estas tareas **y lo desigual que es la distribución**, porque esa desigualdad desencadena otras: **las mujeres tenemos siempre menor participación política, sindical, empresarial**. No podemos avanzar hacia una representación más igualitaria si antes no revisamos la desigualdad en el trabajo doméstico".

Poner por escrito, dejar entonces plasmados debates e iniciativas, seguir repensando nuestra sociedad actualmente y sobre todo aportar desde el lugar que nos encontremos para seguir construyendo entonces esa sociedad que soñamos y peleamos, esa sociedad más justa, con igualdad de acceso a derechos, con la posibilidad de elegir, más feminista y con justicia social. ***En un mundo donde quepan muchos mundos.***

Bibliografía

De Beauvoir S. (1949). El segundo sexo. Ed. Contemporánea, 2009

Perón E. (1951). La Razón de mi vida. Ed. Peuser, 1951

Real Academia Española RAE (2020). Recuperado de <https://dle.rae.es/cuidado?m=form>

Hacia un control de quienes nos cuidan

Políticas de Prevención, Seguridad y Cibercrimen en Pandemia

Por Alan Gauna¹

El 17 de agosto de 2016 un joven *twitteó* una canción insultando al entonces presidente Mauricio Macri, días después fue allanado y detenido por la Policía Federal Argentina (PFA) producto de la denuncia formulada por la División de Investigación de Amenazas e Intimidaciones Públicas en el marco de un procedimiento penal contra aquel joven.

Durante la gestión de Patricia Bullrich, 68 personas fueron detenidas y judicializadas por presuntos delitos de amenaza, intimidación pública o “terrorismo”.

En abril de este año, otro joven era demorado y allanado por *twittear*. Esta vez, el *tweet* no amenazaba ni insultaba a nadie, bromeaba con la idea de los “saqueos”, y la fuerza interviniente no era la PFA sino la Subdirección de Delitos Tecnológicos de la Gendarmería Nacional Argentina (GNA).

El 6 de noviembre de 2019, Ricardo Russo recibió la condena de 10 años de prisión e inhabilitación perpetua para ejercer la profesión de médico. Se trataba del caso del “Pediatra del Garrahan” condenado por tenencia, producción y distribución de imágenes de abusos sexuales de menores. Esta condena se logró principalmente por las tareas de investigación en el ciberespacio.

No es inocente la presentación de estos casos ni tampoco el orden elegido para ser exhibidos. Se trata de una provocación y una invitación al lector para desarrollar debates públicos sobre las implicancias de las técnicas de investigación y/o prevención, en derechos fundamentales en torno al avance de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), de modo que el presente trabajo busca incorporar datos para un debate

¹ Abogado Penalista. Se desempeña actualmente como Asesor en el Ministerio de Seguridad de la Nación. Docente de la materia Elementos del Derecho Penal y Procesal Penal en la Facultad de Derecho (UBA). Cursando el Posgrado Cibercrimen y Evidencia Digital. Maestrando en Derecho Penal. Miembro del Centro de Estudios “Génera”.

democrático en materia de seguridad y DDHH en los espacios de Internet.

Desde que el 20/03/2020 el presidente Alberto Fernández decretó el aislamiento social preventivo y obligatorio, los argentinos nos encerramos en nuestros hogares con el fin de evitar la circulación del virus *COVID-19*, el colapso de nuestro precario sistema sanitario y proteger nuestra salud. Como consecuencia, se disparó el uso cotidiano de las *TICs*. A su vez, ello trajo aparejado una serie de datos relevantes a los efectos de este análisis:

- Disminución de conductas delictivas en el espacio público (en algunas jurisdicciones hasta un 90% menos).

- Agudización de violencia de género y femicidios, resultando un aumento del 40% de consultas realizadas a la línea 144.

- Aumento del 500% de reportes diarios en relación a delitos informáticos, de acuerdo a lo que informó el titular de la Unidad Fiscal Especializada en Ciberdelincuencia.

Es decir, el realce en las diversas interacciones de la web trajo, con cada instancia de innovación y desarrollo tecnológico, una serie de servicios que permearon la vida diaria en la sociedad, modificando la forma en que nos comunicamos con nuestros seres queridos, hacemos negocios o buscamos y compartimos información. Además de acelerarse los procesos en la aplicación de la telemedicina, la educación virtual y el teletrabajo. En paralelo han crecido actividades cuyos medios informáticos facilitan la comisión de diversos delitos vinculados con la estafa, el fraude, *grooming*, *sexting*, acoso, trata de personas, lavado de dinero entre otros.

Situación de Argentina

Nuestro país ha venido dando algunos pasos orientados hacia la reglamentación de actividades que se desarrollan en Internet intentando, de este modo, adecuar y actualizar la legislación en función de los nuevos escenarios que imponen los avances tecnológicos: firma electrónica y digital, protección de la propiedad intelectual, regulaciones del comercio electrónico, inviolabilidad de las comunicaciones por medio de las TIC, Ley 27.078 Argentina Digital, son algunos de los pasos dados. No obstante, con relación al avance tecnológico y al uso y/o consumo de estas tecnologías por parte de las nuevas generaciones, tales disposiciones están lejos de ser suficientes.

En el 2008 se sancionó la Ley 26.388 con la cual se inició un proceso de regulación de nuevas conductas relacionadas al ciberdelito, tales como: el acceso ilícito (art.153 bis y 157 bis inc.1º), interceptación ilícita (art. 153, 155 y 157 bis inc.2º), estafa informática (art. 173 inc. 15º y 16º) y delitos relativos a la pornografía infantil (art. 128). Este proceso con-

tinuó con la adhesión al “Convenio sobre Ciberdelito del Consejo de Europa” por medio de la ley 27.411.

Ahora bien, Argentina padece de varios problemas para poder perseguir y sancionar conductas delictivas cuyo medio o fin sea el uso de medios informáticos. Veamos, según datos estadísticos del Ministerio Público de la Provincia de Bs.As se inician, en promedio anual, alrededor de 800 mil investigaciones penales preparatorias, de las cuales el 0,12% de ellas son conductas vinculadas a delitos informáticos. Este escaso nivel de denuncia puede ser por:

- Bajo o nulo conocimiento de las personas de estar siendo víctima de algunos de los delitos tipificados.
- Estructural falta de conocimientos y capacitación del derecho informático de los operadores del sistema (fuerzas policiales y poder judicial).
- La implementación de soluciones preventivas que evitan la consumación del delito. Pensemos el rol que cumplen los antivirus, que dejan en grado de “tentativa” intentos de robo de datos, suplantación de identidad, estafas etc. Sin una lesión concreta de bienes jurídicos, nadie formula denuncias.

A decorative graphic consisting of several interlocking puzzle pieces in shades of green and blue, arranged in a horizontal line. The text is centered within a grey rectangular area that overlaps these pieces.

Durante la gestión de Patricia Bullrich, 68 personas fueron detenidas y judicializadas por presuntos delitos de amenaza, intimidación pública o “terrorismo”.

¿Qué es el “**Ciberpatrullaje**”?

Este concepto, no posee sustento ni consenso en la academia, pero en nuestro país comenzó a ser popularizado por una resolución del 2016 del Juez Ariel Lijo a la cual definió “[la causa se inició] a raíz del **ciberpatrullaje** de rutina realizado por el personal del Área de Ciberdelitos de la Policía Metropolitana, **en el marco del cual los efectivos se abocan a la prevención de delitos, contravenciones y faltas realizados en la red de Internet.**” (El destacado es nuestro). Ahora bien, cabe aclarar que no siempre es concebida ni entendida de esta manera.

En función de ello, ensayamos una definición sobre el ciberpatrullaje lo más acorde posible a nuestros antecedentes. Podemos decir que es una actividad llevada a cabo por miembros de las fuerzas policiales sobre fuentes digitales abiertas que no requieran de certificados de autenticación para su visualización, estas actividades consistirán en la ob-

servación y análisis de la información de carácter público en medios y plataformas digitales con el fin de prevenir conductas delictivas, cuyo acceso no implique una vulneración a los derechos fundamentales de las personas. Como vemos, no es hacer “*inteligencia*”, pues esta actividad -sin orden judicial- está prohibida por la ley N° 25.520, sino que el objetivo buscado es prevenir conductas que resultan disvaliosas.

De acuerdo con esta definición, en el marco de tareas de investigación y/o prevención policial, surge la discusión en torno a la concepción de lo “público y lo privado”. En esta *era digital* de sobreutilización de diversas *redes sociales* donde interactuamos con nuestro entorno, compartimos fotos y videos que van desde lo que desayunamos, hasta el lugar de la casa que ocupamos. **Es decir, lo “público” y lo “privado” resulta muy difícil delimitar, sumado a que estos son ámbitos gobernados por empresas privadas que mantienen sus propias reglas de juego al establecer los términos, condiciones y las políticas de privacidad, las cuales hasta los Estados son sometidos.**

Entonces, la construcción tradicional dibujaba el derecho a la tutela de la vida privada según el esquema del derecho de propiedad, excluyendo al “acceso” por parte de los demás a su propia esfera privada. Es decir, esta idea vinculada a la popular frase “Mi casa es mi castillo” de Edward Coke (a finales del siglo XVI), debemos reconsiderarla en función de los tiempos actuales, en donde tanto la protección de datos como la intimidad se pone casi del revés, toda vez que el “acceso” -al castillo- está al alcance de un *click* de distancia, y este lugar publico o privado ya no está protegido de la mirada de los ciudadanos.

El filósofo Byung-Chul Han (2013) denomina a este nuevo fenómeno “sociedad de la exhibición”(pp. 25-35), en donde todo debe ser mostrado para existir, produciendo así valor de exposición, el cual tiene por fin generar atención – o *Likes* –, pues cada persona es también su propio objeto publicitario.

Abordar este tema, trae consigo una serie de interrogantes vinculados al tratamiento de nuestros datos personales, el derecho a la intimidad, la libertad de expresión y el ámbito de lo público y privado en las redes sociales cuyos dueños son empresas privadas e internacionales.

Stefano Rodotá (citado por Riquert Marcelo, 2011) decía que **“la era digital obliga a repensar todo: la organización social, la democracia, la tecnología, la privacidad y la libertad”(pp. 10), parece que el COVID-19 nos invita formalmente a hacerlo.**

Del famoso caso “*Snowden*”, acordamos limitar la vigilancia y el espionaje masivo en las comunicaciones por parte de los Estados sin la debida transparencia y control de los actos estatales. Ahora bien, siguiendo la reflexión del profesor Stefano Rodotá, ¿no deberíamos repensar nuevas reglamentaciones y modos de regular el espacio cibernético?

El reciente **Protocolo Gral. para la Prevención Policial del Delito con uso de Fuentes Digitales Abiertas (RESOL-2020-144-APN-MSG)** elaborado por la ministra de Seguridad de la Nación, Sabina Frederic, se desarrolló convocando a la Defensoría del Pueblo, organismos de Derechos Humanos y ONG's especializadas en la materia.



El slogan “volver mejores” sin dudas está vinculado -entre otras cosas- con la transparencia y la participación democrática, por ello es necesario el debate en el Congreso de un nuevo cuerpo legislativo armónico con los DDHH.

Debemos imitar esta vocación democrática de la ministra en abrir el campo de juego a los actores civiles para la participación en la elaboración de normas de política criminal digital. Establecer principios y criterios, definir ámbitos de aplicación, prohibir conductas y actividades que puedan importar lesiones a los derechos fundamentales, es la cabal evidencia de que se puede pensar en disposiciones que regulen actividades en el espacio cibernético con una perspectiva respetuosa de los DDHH.

El slogan “volver mejores” sin dudas está vinculado -entre otras cosas- con la transparencia y la participación democrática, por ello es necesario el debate en el Congreso de un nuevo cuerpo legislativo armónico con los DDHH, la ley “Argentina Digital” es un vestigio sobre cómo transitar los caminos para “la protección y garantías del ejercicio de los derechos humanos en línea.”

Gil Domínguez (2020) se pregunta si “¿Está en condiciones el constitucionalismo analógico de proteger la intimidad digital del siglo XXI cuando sigue encorsetado en un concepto propio del siglo XX?”. Pensarlo, decirlo y hacerlo no debe ser interpretado como ideas de un Estado autoritario que amenaza a la libertad de expresión u otros derechos fundamentales, sino un acto de independencia soberana de nuestro sistema democrático orientado a desarrollar nuevas reglas de juego que respondan a los intereses y necesidades de nuestro pueblo, pretendiendo de ese modo repensar nuevos derechos y horizontes luego de la pandemia en una nueva era: la digital.

Referencias bibliográficas:

Byung-Chul Han. (2013). La sociedad de la transparencia. Ed.Herder.

“Ciberpatrullaje: reunión del Defensor del Pueblo porteño y la Ministra de Seguridad de la Nación.” 2020, abril 15, de [argentina.gob.ar](https://www.argentina.gob.ar/noticias/ciberpatrullaje-reunion-del-defensor-del-pueblo-porteno-y-la-ministra-de-seguridad-de-la) Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/noticias/ciberpatrullaje-reunion-del-defensor-del-pueblo-porteno-y-la-ministra-de-seguridad-de-la>

Centro de Información Judicial. [Archivo PDF]. <http://cij.gov.ar/https://cij.gov.ar/d/doc-14451.pdf>

Declaran “inocente” al joven que estuvo preso por un tuit contra Mauricio Macri. 2018, marzo 22, de perfil.com Recuperado de <https://www.perfil.com/noticias/sociedad/declar-an-inocente-al-joven-que-escribio-un-tuit-contra-macri.phtml>

Departamento Control de Gestión PG Secretaría de Estrategia Institucional y Gestión. Informe Control de Gestión del Ministerio Público Fiscal [Archivo PDF]. https://www.mpba.gov.ar/files/content/Informe_Control_de_Gestion_MPF_2018.pdf

Filipuzzi Santiago. (2020). Pedofilia: el pediatra del Garrahan Ricardo Russo fue condenado a 10 años de prisión. 2019, noviembre 6, de lanacion.com.ar Recuperado de <https://www.lanacion.com.ar/seguridad/pedofilia-dan-conocer-fallo-juicio-pediatra-del-nid2304117>

Gil Domínguez Andrés. (2020). Debate: El constitucionalismo digital. 2020, junio 2, de clarin.com Recuperado de https://www.clarin.com/opinion/constitucionalismo-digital_0_FMstI2yjl.html

Honorable Cámara de Diputados de la Nación. 27-04-2020. Ministra Gómez Alcorta, Elizabeth - Comisión de Mujeres y Diversidad. https://www.youtube.com/watch?v=L6eCN-fo_RLM

Locco Natalia. (2020). En 10 días Coronavirus en Argentina: drástica baja de robos en el país, ningún secuestro y un solo crimen en Rosario. 2020, marzo 30, de clarin.com Recuperado de https://www.clarin.com/policiales/coronavirus-argentina-drastica-baja-robos-pais-secuestro-solo-crimen-rosario_0_t-gxQwcGg.html

Meza Juan. (2020). Ciberpatrullaje en épocas de pandemia. 2020, abril 19, de anred.org Recuperado de <https://www.anred.org/2020/04/19/ciberpatrullaje-en-epocas-de-pandemia/>

Naciones Unidas. Asamblea General. 2-07-2018. [Archivo PDF]. https://ap.ohchr.org/documents/S/HRC/d_res_dec/A_HRC_38_L10.pdf

Riquert Marcelo. 2011. Delincuencia informática y control social: ¿excusa y consecuencia? Revista Jurídica Facultad de Derecho de la UNMDP, 6, 15.

Youtube C5N. 3-05-2020. El Ciberdelito aumentó 500%: entrevista a Horacio Azzolín (Unidad de Ciberdelincuencia). <https://www.youtube.com/watch?v=DUpqkfAEmjg>

SOLIDARIDAD Y(I) FE

La fórmula de les invisibles

Por Martín Casasola¹ y Ezequiel Perez²

El Ingreso Familiar de Emergencia abrió varias puertas para el debate y una certeza: el hambre no puede esperar. Este dispositivo creado a fines del mes de marzo transfiere directamente \$10.000 a trabajadores informales y monotributistas, de entre 18 y 65 años, y tiene como objetivo complementar ingresos que solían ser eventuales o incluso la ausencia de ingresos, situación que se vio agravada por el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio. La “cuarentena” demostró y sigue demostrando la fragilidad del trabajo en Argentina, sobre todo de los sectores no formales, que sumado a una muy precaria situación habitacional y sanitaria, ha arrastrado a sectores vulnerables (excluidos o incluso a trabajadores autónomos) a sentarse en comedores comunitarios que ya han triplicado, en muchos casos, sus comensales desde que comenzó el estado de excepción.

La inscripción al programa Ingreso Familiar de Emergencia puso sobre la mesa un sector invisibilizado por los diversos gobiernos. **La clase trabajadora Argentina se vio afectada en sus ingresos y principalmente un golpe de mayor tenor están atravesando los trabajadores y las trabajadoras de la economía popular, quienes ven vulnerados sistemáticamente gran parte de sus derechos (salario digno, acceso a la salud, vacaciones, etc).** Estos últimos son parte del sector dinámico de nuestra sociedad que principalmente vive de la changa y de toda acción laboral inventada por sus propios medios de trabajo.

De ese sector 546.000 compañeros y compañeras cobran algún programa social, hoy unificados en el Potenciar Trabajo, 2.389.764 percibe la Asignación Universal por Hijo y por Embarazo. Se han inscripto, según datos del ANSES, un total cercano a las ocho millones de personas que computan como compatibles para cobrar el IFE, compuesto de trabajadores de la economía popular, flexibilizados y desocupados.

...la pandemia mostró que el Estado no puede desentenderse del procesos de valorización social del trabajo y su remuneración. El principio de soberanía del consumidor es deficiente para ordenar en forma sustentable la totalidad social. La recuperación pos pandemia requerirá de nuevos criterios que juzguen la productividad y la esencialidad de ciertas actividades trazando nuevas fronteras entre el Estado y el mercado (Página 12,

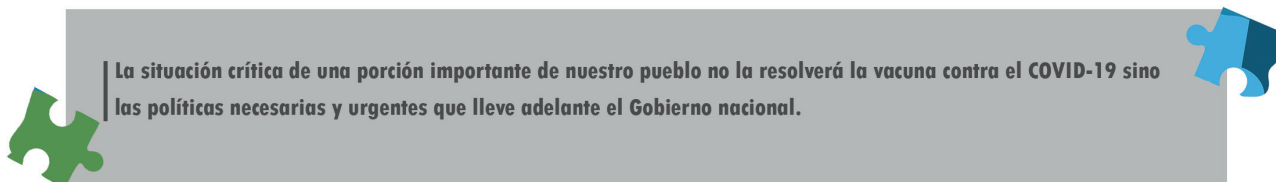
1 Militante social. Referente de la Unión de Trabajadores y Trabajadoras de la Economía Popular (UTEP)

2 Docente de Nivel Inicial (ISPEI Sara Eccleston). Estudiante de Derecho (UBA). Participa de grupos de investigación varios sobre niñez y adolescencia.

01/06/2020)

En ese sentido hay que discutir la visión del Estado, la organización comunitaria y el alcance de políticas públicas en torno a la articulación de todas las fuerzas vivas de la sociedad. Hay que dirimir y poner en tensión la fórmula Estado-Ciudadano para contemplar una nueva mirada de Estado que tenga en cuenta las diversas formas de organización social y comunitaria que nuestro pueblo ha desarrollado, tratando de buscar respuestas en cada una de las crisis que atravesó la Argentina. La agenda construida desde las organizaciones sociales pone en evidencia y en discusión una nueva forma de hacer política y de entender el rol del Estado.

Esta nueva forma de entender el significado del Estado en nuestra sociedad nos pone a debatir ciertos asuntos como advertimos al inicio del texto, tanto en lo referido a la situación de la pandemia en general como a la creación del IFE en particular. Algunos ejes tienen que ver con la distribución del ingreso y la concentración de la riqueza y su consecuente impuesto a las grandes fortunas y los programas de asistencia. En particular nos interesa reflexionar sobre la denominada Renta Básica Universal, dada la vinculación sobre el ingreso que hemos descrito más arriba. Si le sacamos la palabra emergencia, y ampliamos su alcance, podríamos decir que el Ingreso Familiar podría tratarse de una transferencia directa estatal que garantice un ingreso mínimo a sus ciudadanos y ciudadanas de manera permanente. Ahora bien, ¿es así de sencillo?. Si hiciéramos una encuesta, ¿estarían todos o muchos de acuerdo con esta medida? ¿Es factible?.



La situación crítica de una porción importante de nuestro pueblo no la resolverá la vacuna contra el COVID-19 sino las políticas necesarias y urgentes que lleve adelante el Gobierno nacional.

La revalorización de lo público, la imperante necesidad de repensar (reconstruir) el sistema tributario y la reivindicación de las organizaciones sociales y comunitarias en los distintos barrios de nuestro país son algunos denominadores comunes que nos deja la pandemia. En la misma línea, pero de manera más incipiente, la idea de la renta básica universal comienza a ser un debate más masivo, tanto en Argentina como en otros países del mundo.

La actual catástrofe pone en evidencia que todo ser humano debe tener garantizado un ingreso básico que le abra la posibilidad de una vida digna.(...) La implementación del Ingreso Universal no sólo pone en el centro de la escena la cuestión de la ciudadanía sino también la necesidad de contar con sistemas impositivos progresivos, como base para su factibilidad y buen funcionamiento (p.98)

Si observamos algunos pequeños emprendimientos que motivó el cobro del IFE en grupos familiares de diversas provincias³ pareciera ser que una transferencia directa del

3 Algunos ejemplos en esta nota <https://www.telam.com.ar/notas/202005/463338-ife--inversion-comercios-emprendimientos.html>

Estado, de manera regular, puede ser un motor necesario para dignificar el trabajo o realizar pequeñas empresas familiares. Por supuesto que en otras tantas situaciones, lamentablemente, fue el único sostén de una familia, resultando incluso insuficiente para garantizar los accesos mínimos. Ahora bien, **sin lugar a dudas, esta situación crítica de una porción importante de nuestro pueblo no la resolverá la vacuna contra el COVID-19 sino las políticas necesarias y urgentes que lleve adelante el Gobierno nacional.** Alicia Bárcena (2020), en sus declaraciones como secretaria ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), va en línea con la caracterización de este momento histórico y propone un ingreso básico de emergencia de seis meses para los sectores en situación de pobreza, cerca del 35% de la región (aproximadamente 215 millones de personas). Aunque no se refiere específicamente a una renta básica universal si propone cambios estructurales para la etapa post-pandemia:

La pandemia ha hecho visibles problemas estructurales del modelo económico y las carencias de los sistemas de protección social y los regímenes de bienestar que hoy nos está resultando muy caro. Por ello, debemos avanzar hacia la creación de un Estado de bienestar con base en un nuevo pacto social que considere lo fiscal, lo social y lo productivo.

Es un momento del mundo y sobre todo de América Latina para comenzar a esbozar sistemas más justos y equitativos. La estimaciones de UNICEF (2020) para los niños, niñas y adolescentes para fines de este año son que más del 58% , aproximadamente 7,7 millones de niños y niñas, se encontrarán bajo la línea de pobreza, de los cuales un 16,3% se encontrará en situación de pobreza extrema.

Si vemos un poco la historia reciente de nuestro país, veremos que el debate de un ingreso universal ya tuvo lugar, incluso durante el siglo que transitamos. Esta inmensa crisis económica que atravesamos y que aún no tiene luz al final del túnel es parte de un ciclo de crisis que viene padeciendo la Argentina desde hace ya tiempo. Sin embargo este factor exógeno e invisible es toda una novedad. El año 2001 fue la punta del iceberg de un colapso político, económico y social de más de una década. Los niveles de pobreza tocaron, en aquel momento, sus puntos históricos y las organizaciones sociales y los sindicatos crearon un espacio común denominado FRENAPO. Este Frente Nacional contra la Pobreza tenía como objetivo motorizar el salario universal. El proyecto se disipó (aunque finalmente se lograron distintos planes sociales para los sectores más afectados por la crisis). Hoy el tema vuelve a la escena.

Conclusiones

El Ingreso Familiar de Emergencia ha tenido un doble impacto en el actual contexto político- social. Por un lado ha sido una ayuda necesaria para muchos habitantes de nuestro país ante esta situación sumamente crítica. Por otro lado, y pensando más en un mediano y largo plazo, nos invita a pensar si la transferencia directa de dinero por parte del Estado debe ser o no una medida de carácter permanente, teniendo en cuenta, que **nos adentramos en una discusión central para la etapa que se viene: la concentración de la riqueza y la distribución del ingreso.** Todas las estadísticas, hasta las más arriesgadas ven un futuro cercano de mucha precariedad en todos los ámbitos. La marginalidad y la vulneración de derechos se incrementan día a día. La solidaridad que hoy tanto se pregona tiene dos facetas. La real, concreta, de los barrios. Y la segunda, que aún no llega pero será necesaria es la de aquellos que tienen mucho y aportan poco para con los que tienen poco y aportan mucho. La lógica de la exclusión tocó la pared. Es central empezar a discutir la posibilidad real de un ingreso universal para, por lo menos, quienes se encuentran en la más cruel marginalidad. **La cuestión de la renta básica debe discutirse y en todo caso repensar sus formas y condiciones (o ausencia de ellas) pero creer que en el corto (y mediano) plazo podremos erradicar la pobreza extrema y la indigencia es más que ilusorio.** Si tuviéramos que ponerle un plazo de caducidad nos atreveríamos a proponerlos que mientras haya pobreza debería haber ingreso básico. La esperanza, siempre, es que ese día llegará. En este contexto de incertidumbre ese nivel de optimismo es toda una aventura.

Bibliografía

- CEPAL (12/05/2020). *Comunicado oficial de la Comisión Económica para América Latina*. Recuperado de: (<https://www.cepal.org/es/comunicados/cepal-propone-avanzar-un-ingreso-basico-ayudar-la-poblacion-mas-vulnerable-superar>)
- Pagina 12, (01/06/2020). *El impacto social del IFE*. Extraído de <https://www.pagina12.com.ar/269428-el-impacto-social-del-ife>
- Svampa, M y Viale, E. (2020). *Hacia un gran pacto ecosocial y económico en el futuro después del Covid-19*. Ed. Jefatura de Gabinete de Ministros (Argentina Unida)
- Telama (13/05/2020). *Historias de beneficiarios del IFE que invirtieron para armar pequeños emprendimientos*. Extraído de <https://www.telam.com.ar/notas/202005/463338-ife--inversion-comercios-emprendimientos.html>
- UNICEF (2020) *La pobreza y la desigualdad de niños, niñas y adolescentes en la Argentina. Efectos del Covid-19*. Informe extraído de <https://www.unicef.org/argentina/media/8096/file/COVID-19:%20La%20pobreza%20y%20la%20desigualdad%20de%20ni%C3%B1as,%20ni%C3%B1os%20y%20adolescentes%20en%20la%20Argentina..pdf>

Sistemas diseñados para el descarte social

Por Victoria Zaccari¹

El sistema productivo industrial ha funcionado durante años por medio de la explotación y la exclusión. Siendo así, plantear una mirada prospectiva que contemple los vínculos sociales implica revisar el desenvolvimiento de cada uno de los actores de ese sistema.

Durante la mayor parte del siglo XX, la producción industrial exacerbó sus ritmos a niveles inhóspitos, lo cual nos fue llevando al inevitable colapso en todos los órdenes social, ambiental y económico. Lejos de estar ajena, la industria textil absorbió estas metodologías y las llevó hacia el paroxismo.

Hasta antes del confinamiento inducido por la pandemia, en Argentina el 85% de los talleres textiles funcionaban en la informalidad y propiciando un escenario de trabajo no regularizado, explotación, trabajo infantil, trata de personas y esclavitud. **En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires existen más de 5 mil talleres textiles**, que se concentran en los barrios de Caballito, Once, Flores, Floresta, Paternal, Villa Crespo, Parque Avellaneda, Liniers, Pompeya y Mataderos (*Riberas*, consultado el 02/10/2019).

La industria textil involucra e interconecta distintos sectores: agropecuario, industrial, productivo, comercio interno y comercio internacional. Sin mencionar que, como hemos podido comprobar a lo largo de la pandemia, es necesaria para abastecer salud, educación, transporte, industria automotriz, turismo, etc. **Los textiles llegan hasta los aspectos más recónditos de nuestra vida**. Por eso, aquí consideramos este rubro no como un accesorio, sino como un aspecto fundamental para el desarrollo de nuestra producción local.

En lo sucesivo intentaremos ampliar y esclarecer el panorama: mientras por un lado se observa una industria en las condiciones que vislumbramos anteriormente, por otro se impone un sistema de consumo que promueve el recambio constante, para aumentar progresivamente la velocidad consumista. A la vez, en el polo opuesto están las **poblaciones invisibles, olvidadas y excluidas: indigentes, personas en situación de vulnerabili-**

¹ Graduada en Diseño de Indumentaria y Textil en 2015. Realizadora del Programa de Formación de Líderes para el Cambio en su 3ra edición, 2016, brindado por el Pacto Global y el Centro Textil Sustentable (CTS). Autora y colaboradora en el libro "Vestir un Mundo Sostenible". Autora del capítulo "Moda y Género" en Seminario de Nuevos Paradigmas y Materialidades (MOLA - UNC) (2020). Participa como activista en Fashion Revolution, No Tan Distintas y Génera.

dad social, gordes, discapacidades, racializadas y disidencias. Aunque sea cruel, el sistema engloba a estas poblaciones bajo el concepto de “anormal”. Y, más allá de los intentos de “incluirlos”, estas personas no se sienten parte, porque siempre les falta algo para serlo. Así nacen los movimientos y contramovimientos, en parámetros que desconocemos, y que sin embargo operan constantemente. Nadie sabe con precisión qué hace falta para pertenecer. Sabemos que hay personas que jamás tendrán la posibilidad. Así de arbitrario e injusto es el sistema. La exclusión es inherente a su funcionamiento.

¿Cómo podemos generar una industria textil que deje de ser funcional a un sistema que gira en torno a la exclusión masiva? Recordemos que esta industria, pese a sus grotescas deficiencias, es una fuente de ingresos (a nivel económico, cultural y social); por lo tanto, no debemos luchar contra ella, sino cambiar el enfoque. ¿Soluciones? En primer lugar, comenzar a advertir que está compuesta por personas: quienes producimos y quienes consumimos. En segundo lugar, podemos tomar la pandemia como una oportunidad de descubrir qué otros espacios puede ocupar el sector, y así revisar y corregir errores que generaron pérdidas debido a esta pausa impuesta, pues nos hemos encontrado con un escenario para el que ninguna sociedad actual estaba preparada. Como expresa el comunicado del Consejo Intertextil Español (2020): “La propagación de la enfermedad por todo el mundo ha tenido unas consecuencias dramáticas en cuanto a pérdida de vidas humanas, y también en prejuicios económicos y sociales (*Noticiero Textil*, 16/04/2020). En tercer lugar, considerar las colaboraciones interdisciplinarias como modelos de negocio. Al promover el emprendedurismo -una forma de originar pequeños negocios unipersonales que generan incipientes ganancias- sus participantes quedan, en muchas ocasiones, en situación de vulnerabilidad económica y vincular. La implementación del IFE ha revelado en este nuevo sector laboral otra situación de informalidad, en ausencia de un sistema real que apoye a quienes lo componen. Como la experimentamos hasta hoy, **la industria deja por fuera a la mayoría de los actores, y nos urge la necesidad de gestar una que sea diversa en todos los sentidos.**



Es tiempo de armar una industria textil que colabore desde nuevos parámetros y sea capaz de adaptarse a las necesidades de nuestras poblaciones.

De igual forma, analizar como primera y única medida ante todo el impacto económico implica que no estamos siendo capaces de buscar nuevas posibilidades. Según un informe de la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME), en abril las ventas minoristas de los comercios de indumentaria se derrumbaron casi 80 por ciento interanual, uno de los peores números del estudio (*El Digital*, 18/05/2020). ¿Qué podemos hacer al respecto? ¿Podríamos realmente plantear una apertura productiva, la cual conlleve apertura en otros ámbitos? Este es un tema realmente extenso, porque involucra las áreas mencionadas en el comienzo de este artículo. Sin embargo, destacamos que **puede ser efectivo y renovador idear formas de producir que permitan trabajar con lo que tenemos disponible:**

recursos, ideas, personas. Así, podremos –por ejemplo- concebir un sistema productivo favorable al reciclaje, potenciando la industria local a través de la articulación con otros sectores. Podríamos también mejorar el enfoque educativo, para pensar la ingeniería y el diseño textil contemplando materiales regenerados. En consecuencia, podrían abrirse posibilidades para que poblaciones hoy rezagadas logren estar incluidas dentro de un sistema abierto de producción que trascienda el emprendedurismo, el cual no sólo es una forma actualizada de informalidad, sino que además acarrea grandes esfuerzos individuales y refuerza en muchos casos la frustración por no ser suficiente para el sistema.

Aquí proponemos un ejercicio de introspección y autocrítica colectiva. Para saber hacer es necesario conocernos integralmente, desde nuestras capacidades hasta nuestras limitaciones. La normalidad era la explotación, la ambición, una moda apática, una industria desarticulada, diseñadores que generaban más problemas que soluciones. En definitiva, una industria promotora de lujo para algunos y de carencia para otros. Compararnos a través del consumo desmedido y buscando el crecimiento descontrolado, en perjuicio de quienes se esfuerzan por hacer un poco más, nos entregó a un mundo de incendios forestales, calentamiento global y niveles de contaminación sin precedentes. **Es tiempo de armar una industria textil que colabore desde nuevos parámetros y sea capaz de adaptarse a las necesidades de nuestras poblaciones.**

Bibliografía

El Digital (18 de mayo de 2020). *El impacto de la pandemia en la industria textil: “El rubro está, prácticamente, parado”*. Extraído de <http://www.el1digital.com.ar/articulo/view/91600/el-impacto-de-la-pandemia-en-la-industria-textil-el-rubro-esta-practicamente-parado>. Consultado el 04/06/2020

Noticiero Textil (16 de abril de 2020). *La industria de la moda después del coronavirus*. Extraído de <https://noticierotextil.net/economia/la-industria-de-la-moda-despues-del-coronavirus>. Consultado el 04/06/2020

Riberas. *Entre el trabajo informal y el trabajo forzoso: los talleres textiles*. Extraído de <https://riberas.uner.edu.ar/entre-el-trabajo-informal-y-el-trabajo-forzoso-los-talleres-textiles/>. Consultado el 02/10/2019

Evolución o precarización, esa es la cuestión

Por Valeria Ayala¹

Introducción

Pasaron muchos años desde la primera vez que se desarrolló la idea del teletrabajo, allá por los años 70, durante la “crisis del petróleo”, cuando trabajadores y trabajadoras se vieron imposibilitados de asistir a sus lugares de trabajo. Hoy, una vez más, una crisis vuelve a crear una oportunidad, esta vez no para aplicarla como una simple modalidad de trabajo, sino como la piedra angular de cualquier sector que busca hacerle frente a esta pandemia. **El teletrabajo pasó de ser una puerta al futuro, a ser la solución del presente.** Vivimos en mundo globalizado, y la mejor muestra de ello ha sido el COVID-19, que se extendió alrededor del mundo trascendiendo fronteras geográficas y políticas, demostrando la vulnerabilidad del ser humano, y poniendo en relieve aquellas cuestiones, que parecían ser imposibles. El impacto de la cuarentena aceleró el proceso de inclusión de esta modalidad, y la obligación de aislamiento social provocó que aquellas actividades no esenciales comenzarán a implementar el teletrabajo. Esto puso de manifiesto la necesidad de regularlo.

Brindar un marco que otorgue seguridad jurídica en las relaciones entre las partes, tanto en el ámbito público como en el privado, debe ser una prioridad absoluta en tiempos de emergencia en la agenda parlamentaria. Pero además, otorgar igualdad de oportunidades a quienes quieran adoptar en el futuro esta modalidad, nos compromete a achicar la “brecha digital”, y a expandir la cobertura geográfica de la conectividad, como política de Estado.

Resguardar, respetar y garantizar la protección del uso de datos, proteger los derechos colectivos y sindicales, ganados con tanto esfuerzo y lucha, y sobre todo, tener una perspectiva de género sobre una modalidad que puede causar muchos dolores de cabeza cuando se combina con cargas de familia.

Para el momento en que se escribe este artículo, en el Congreso se han presentado 21 proyectos de ley. Las iniciativas plantean regular los aspectos básicos, la incorporación de la modalidad a la Ley de Contrato de Trabajo y reforzar el rol de los sindicatos. Pero son

¹ Abogada (UNLaM). Actualmente se desempeña como trabajadora del control público en la Auditoría General de la Nación, en la gerencia del sector financiero y recursos. Cursando diplomatura en transparencia en las contrataciones públicas. Integrante del sindicato de APOC y la asociación civil Acep. Miembro del centro de formación y pensamiento “Génera”

muy pocos los proyectos que cuentan con perspectiva de género y contemplan las problemáticas de la mujer trabajadora (Consultora Esfera pública informe sobre el teletrabajo “El debate que viene”).

Se dice que el teletrabajo llegó para quedarse lo cierto es que aún no es clara la manera de implementarlo.

Más allá del marco jurídico, ¿cuáles son los desafíos que plantea el teletrabajo?

Haciendo foco en las principales cuestiones a tener en cuenta para lograr un sistema integral de teletrabajo, nos encontramos con una dificultad importante a considerar “**el factor tecnológico**”. Según CIPPEC (2020), el porcentaje de trabajos que tiene el potencial para realizarse desde el hogar se encuentra entre un 27% y un 29% del total, ratio que se reduce sensiblemente si corregimos la estimación por el uso efectivo de TICs en los hogares, llegando a una estimación de piso de 18% en el caso de uso de computadoras.

Si algo ha dejado al descubierto esta pandemia, es que la “**brecha digital**” en Argentina es enorme. Otorgar **igualdad de oportunidades** a quienes quieran en el futuro adoptar esta modalidad de trabajo debe ser el principio rector para caminar hacia una evolución y no hacia el retroceso. Para ello, será necesario como política de Estado, **expandir la cobertura geográfica de la conectividad**, acompañada de mejoras en la calidad del servicio, que hasta ahora se limitaron casi únicamente a las grandes ciudades.

Surge entonces el concepto de “**acceso a internet como Derecho Humano**”, que aprobó la ONU en 2016 estableciendo la “promoción, protección y el disfrute de los derechos humanos en Internet”. El documento establece que el acceso a Internet será considerado, de ahora en adelante, un derecho básico de todos los seres humanos” (ONU, 2016). Es por ello que debería pensarse en **reforzar el suministro de banda ancha a través de cooperativas de servicios públicos que muchas veces operan fuera de las grandes urbes, para suplir la falta de inversión de las empresas de telecomunicación que parece solo importarles los centros urbanos.**

En numerosas pequeñas y medianas poblaciones del interior de las provincias, las cooperativas tienen la responsabilidad enorme de prestar servicios de telecomunicación, por lo que sería imprescindible entonces acompañar con políticas públicas el crecimiento de aquellas “**cooperativas y PyMEs**” que otorgan un servicio tan esencial. Lo cierto, es que debería pensarse en políticas concretas que no impliquen ningún entramado burocrático, ni la pérdida de la esencia cooperativa del rubro. Resultaría importante entonces, otorgar incentivos: como reducción de tasas e impuestos, créditos blandos para quienes desarrollen redes de fibra óptica, y por supuesto motivar y acompañar la industria de las telecomunicaciones.

El teletrabajo y la realidad normativa

En la Argentina, según CIPPEC (2020), de un total aproximado de 11,7 millones de trabajadores cubiertos por la Encuesta Permanente de Hogares, entre 3,1 y 3,3 millones se dedican a actividades que podrían ser realizadas desde el hogar (INDEC, 2019). Lo cierto es que si bien la Ley de Contrato de Trabajo 20.744, no lo menciona, no existen dudas de que se trata de una modalidad implícita de prestación de tareas, por lo que supletoriamente podría aplicarse este marco jurídico y la ley (25.800) que ratifica el Convenio N°177 sobre trabajo a domicilio de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Existen además diversas reglamentaciones administrativas, que solo abordan aspectos parciales del tema: la Resolución N° 1552/2012 de la Superintendencia de Riesgo de Trabajo (SRT) establece los requisitos mínimos de seguridad e higiene que el empleador o empleadora debe cumplir para que el teletrabajo pueda realizarse válidamente; a Resolución N.º 147/2012 del Ministerio de Trabajo, creó la Coordinación de Teletrabajo en el ámbito de la Secretaría de Empleo de ese Ministerio; la resolución 595/2013 que implementó el PROPET en el año 2013, invita a las empresas privadas a unirse al programa de implementación de la modalidad teletrabajo en forma voluntaria. Todos estos antecedentes normativos mencionados han quedado realmente escasos ante la situación vivida. Esto nos empuja necesariamente a establecer un régimen jurídico integral, que aborde todos los aspectos de la modalidad.

Derechos y Garantías que debe establecer una futura legislación

La legislación específica debe contener una definición concreta de cada uno de los términos y modalidades que se utilizan. Una vez definidos todos los aspectos conceptuales de la modalidad, se debe dejar en claro la **igualdad de trato** (OIT y MTEySS, 2011) en cuanto a remuneración, capacitación, formación, acceso a mejores oportunidades de trabajo, y otros derechos laborales, entre las personas que teletrabajan y demás trabajadores y trabajadoras presenciales. Un principio fundamental del teletrabajo es que debe ser una **elección voluntaria** (OIT y MTEySS, 2011) y no un paso forzado. Además, debe estar establecido el **derecho de reversibilidad** (OIT y MTEySS, 2011), es decir la posibilidad del teletrabajador o teletrabajadora de volver al puesto de trabajo presencial.

Entre los derechos más importantes a regular en materia de teletrabajo se encuentra el **derecho a la desconexión digital**. Que implica el respeto del tiempo de descanso, permisos, y vacaciones, así como la intimidad personal y familiar. Esto otorga el derecho de los teletrabajadores y teletrabajadoras, a no contestar, ni recibir comunicaciones, (llamadas, e-mails, mensajes, WhatsApp etc.) de trabajo fuera del horario laboral.

En lo que respecta al **tiempo y la extensión de la jornada laboral**, los estudios sobre teletrabajo argumentan que una de las mayores ventajas de esta modalidad es que ofrece la posibilidad de mejorar la organización del trabajo y devuelve su centralidad al capital humano (Grisolia, 2012). Ya no resulta trascendente dónde y cuándo se trabaje. Porque lo significativo ya no pasa por el tiempo en que se realiza la actividad, sino por el resultado de la misma. Pero lo cierto es que el **control de la jornada laboral** se ha vuelto un problema, y genera muchísimo debate. En muchos países se han adoptado medidas para permitir el **registro electrónico de las horas de trabajo**. Lo que no solo le permite tener un control al empleador, sino además generar un orden a los teletrabajadores y teletrabajadoras, que muchas veces caen en el “**trabajo sin fin**”, concepto que ha sido objeto de varios estudios y guarda relación con la creciente importancia de las nuevas tecnologías en la vida profesional (OIT, 2020). Por ejemplo, según la OIT, sentir la necesidad de mirar el correo todo el tiempo genera mucho estrés para los teletrabajadores y teletrabajadoras frustrando sus períodos de descanso. De hecho, aunque las personas pueden organizar su trabajo en función de sus necesidades personales, también está el peligro inherente de que deje de respetarse la separación entre la vida privada y el trabajo (OIT, 2020).



En este sentido, es necesario un análisis sobre las **dificultades afrontadas por las mujeres con cargas familiares**, que viven esta etapa de confinamiento teniendo que compartir dichas cargas con su jornada laboral. Cada día son más las mujeres integradas al mercado laboral, incluidas madres de niños y niñas pequeños, o con familiares a cargo, que han asumido responsabilidades financieras en las familias. Aun así, las mujeres siguen dedicando más tiempo que los hombres a las tareas domésticas. Provocando una sobrecarga de tareas, estrés y una situación completamente injusta, que las coloca en una situación de desigualdad. Por ello, es preciso tener **una perspectiva de género** para un posible marco legal, atender la situación dispensando a las trabajadoras y trabajadores que posean cargas de familia, de una parte, o la totalidad de las tareas según la necesidad y las condiciones en las que se encuentren o acordar un ingreso adicional no remunerativo para afrontar los costos de la tercerización del cuidado.

En lo que respecta a la **provisión de equipamiento y compensación de gastos** es claro que la afectación de un espacio en el domicilio del teletrabajador y/o teletrabajadora provoca cambios en el entorno familiar, y un mayor consumo de energía eléctrica (OIT y MTEySS, 2011). Estas obligaciones deberán estar a cargo del empleador o empleadora. Pero para que el teletrabajo pueda realizarse válidamente no solo es preciso proveer a los teletrabajadores y teletrabajadoras de los equipos necesarios, además se deben reforzar las **condiciones de salubridad y capacitación** de quienes la quieren ejercer. En este sentido la resolución mencionada anteriormente (1552/12 de la SRT) ya contempla la obligación del empleador de notificar a la ART ante alguna eventualidad.

El teletrabajo en la negociación colectiva y el rol de los sindicatos

El teletrabajo es una materia a incluir en las convenciones colectivas bajo los ámbitos y niveles habilitados en Argentina por las leyes n.º 14.250 y 23.546 y sus reglamentaciones (OIT y MTEySS, 2011). Las personas empleadas en la modalidad del teletrabajo tienen los mismos derechos colectivos que quienes trabajan en los establecimientos en forma presencial. El “Manual de Buenas Prácticas en Teletrabajo” editado por la OIT y MTEySS (2011) estableció una serie de indicaciones para ser atendidas por los miembros de los sindicatos que pretendan el reconocimiento del teletrabajo. En este sentido, recomienda que las empresas y el sector público prevean y acuerden con las respectivas organizaciones sindicales la temática asociada al teletrabajo e incorporen la misma en la convención colectiva de la actividad u oficio de que se trate. Asimismo, dadas las peculiaridades del teletrabajo, recomienda que de ser necesario se establezcan acuerdos complementarios, colectivos o individuales. En cuanto a los derechos colectivos, los teletrabajadores y teletrabajadoras deben estar sujetos a las mismas condiciones de participación y elegibilidad en las elecciones de representantes. Asimismo, se les debe proveer de los medios necesarios para la comunicación fluida con sus representados.

Lo cierto es que el sindicalismo en un sinnúmero de oportunidades ha quedado atrás de esta nueva modalidad y en lo que respecta a los convenios colectivos el encuadramiento legal de a qué sindicato le corresponde intervenir en determinada actividad, reiteradamente ha sido competencia del Poder Judicial. Aunque se dice que el teletrabajo parece que ha llegado para quedarse, aún falta muchísimo camino por desandar y si bien lo más importante resulta una legislación específica, sin duda la implementación en los convenios colectivos de trabajo de cada rama, de cada actividad, de cada sector que garantice condiciones equitativas para quienes teletrabajan, es fundamental. Sin las reglas claras, el teletrabajo no es evolución, y corre riesgo de generar desigualdad frente a quienes trabajan de forma presencial.

En conclusión, debemos procurar una legislación integral, que amplíe derechos y no los reduzca que genere incentivos para adoptar esta modalidad de trabajo resaltando los verdaderos beneficios de implementarlo en forma correcta, logrando un verdadero equilibrio entre la vida personal y laboral de quienes la ejercen, favoreciendo el medioambiente

reduciendo los desplazamientos, despapelizando y haciendo del ejercicio laboral una actividad verdaderamente sustentable; otorgando oportunidades a quienes se encuentran alejados de los centros urbanos, o incluyendo a quienes están fuera del mercado laboral.

Tenemos el desafío de impulsar una evolución que amplíe derechos y convierta el teletrabajo, en una verdadera oportunidad para avanzar hacia el futuro.

Bibliografía

(Argentina), B. A., (Bolivia), G. A., (Brasil), P. A., (Colombia), E. A., (Chile), L. A., (Colombia), E. A., . . . (Uruguay), P. d. (2020). *Guía laboral comparativa latinoamérica covid 2019*.

25.800, L. (s.f.). *Convenio N°177 sobre trabajo a domicilio de la Organización Internacional del Trabajo*.

(16 de Julio de 2002). *Acuerdo Marco europeo sobre teletrabajo*.

CIPPEC. (2020). *Evaluando las oportunidades y los límites del teletrabajo en Argentina en tiempos de COVID 19*.

Consultora Esfera pública informe sobre el teletrabajo “El debate que viene”. (s.f.). www.esferapublica.com.ar.

Convenio OIT n.º 177, s. e. (1996).

INDEC. (2019). *Encuesta permanente de hogares*.

Julio A. Grisolia, T. (2012). *Revista de Derecho Laboral y Seguridad Social. N° 19. Buenos Aires*.

OIT. (2020). *Promover el empleo y el trabajo decente en un panorama cambiante*.

OIT y MTEySS. (2011). *Manual de buenas prácticas en el teletrabajo*.

ONU, C. d. (2016). *Promoción y protección de todos los derechos humanos, civiles, políticos, económicos, sociales, culturales, incluidos el derecho al desarrollo*.

PROPET, M. (2013). *Programa de promoción del Empleo en Teletrabajo*.

Resolución 595/2013, (. P. (s.f.).

Resolución N.º 147/2012 del Ministerio de Trabajo, E. y. (s.f.).

Resolución N.º 147/2012 del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTEySS). (s.f.).

SRT. (s.f.). *Resolución 1552/12*.

La Brecha Digital: una mirada desde los Bachilleratos Populares en contexto de pandemia

Por Ignacio Torres Fezza¹

Desde que el virus COVID-19 ingresó en la Argentina la vida cotidiana de todos sus habitantes sufrió un cambio drástico. Todas las esferas de desenvolvimiento social se vieron interrumpidas y obligadas a cambiar, la educación es sin dudas uno de los espacios donde más fuerte se ve la necesidad de organizar la implementación de nuevas herramientas que cumplan con las urgencias de los docentes y alumnos. Aquí las nuevas tecnologías asoman como principal medio para cumplir dicho objetivo.

El ejemplo de otros países en materia de educación en contexto de pandemia, nos muestra que la implementación de nuevas tecnologías en la pedagogía es una alternativa real, de la cual podemos aprender para utilizar en Argentina.

Vale la pena hacer la siguiente aclaración, para no pecar de ingenuos, y es que la realidad Argentina en materia de comunicación digital y acceso a internet es muy diferente con respecto a otros países. La llamada brecha digital es en nuestro país un obstáculo muy serio con el que docentes y alumnos conviven. No está de más decir que en nuestro país un porcentaje muy alto de docentes y alumnos no poseen acceso a una computadora y al uso de internet en sus viviendas. Siendo esta problemática su realidad con la que se intenta continuar la cursada en contexto de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio.

La educación en tiempos de cuarentena no es igual para todos. Trabajaremos en mostrar de una manera aproximada cómo es la realidad para quienes esta limitación, en materia de acceso, uso y apropiación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) es aún mayor. Dialogar y compartir la experiencia que están atravesando los alumnos y docentes en diferentes bachilleratos populares de la Ciudad de Buenos Aires es lo que desarrollaremos a continuación.

El concepto con el que trabajo no es un concepto nuevo, pero si uno en auge, dadas las circunstancias en las que estamos viviendo. El concepto **Brecha digital** se puede

¹ Licenciado en Sociología en la Universidad de Buenos Aires. Participó en el curso de comunicación política dictado por Instituto de Capacitación Parlamentaria en el año 2018. Colaboró en el CELS (Centro de Estudios Legales y Sociales) en el equipo de investigación de Memoria, Verdad y Justicia, en el año 2015. Expositor en las Jornadas de Sociología (UBA) en los años 2017 y 2019 y en el Primer Foro Mundial del Pensamiento Crítico organizado por CLACSO 2018.

considerar como una nueva expresión de la desigualdad, en términos de las inequidades sociales en materia de acceso, uso y apropiación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Como explica Alma Rosa Alva de la Selva en *Los nuevos rostros de la desigualdad en el siglo XXI*, en los primeros años del siglo XXI la Sociedad de la Información fue establecida como el siguiente punto a alcanzar a nivel global. Con el impulso de un discurso que la presentaba como **el paso al progreso universal** y gracias a la intervención de la tecnología, esta nueva organización social se convirtió en la promesa del futuro a conseguir. Se anunciaba el arribo de una nueva sociedad, necesariamente más progresista y democrática, imparables en su ascenso e impulsada por las TIC y las telecomunicaciones, siendo estas las bases tecnológicas y culturales sobre las cuales se debería construir la Sociedad de la Información.

La realidad económica y social que devino en el desarrollo superior y tecnológico, el capitalismo mostró con crudeza que el **progreso generalizado** al que se apostaba nunca llegó, y la construcción de una nueva organización social se estaba generando en el marco de un nuevo tipo de desigualdad. En este contexto es la información un nuevo paradigma que atraviesa las actividades humanas. En la Sociedad de la Información la pobreza, la exclusión y la desigualdad se encuentran entre los más graves problemas de la sociedad global del siglo XXI. Se advierten nuevas y diferentes exclusiones sociales y prácticas discriminatorias que se suman a las existentes en el siglo pasado. Viejas y nuevas desigualdades se cruzan en nuestro país y en el mundo.

Reygadas (2008) explica que las viejas causas de la desigualdad continúan operando al tiempo que surgen nuevos tipos de desigualdades propias de las sociedades del conocimiento globalizadas. Son aquellas inequidades que se relacionan con el conocimiento científico y tecnológico y la participación o no de los ciudadanos en las redes globales. A las desigualdades preexistentes se están sumando otras, radicadas en procesos de exclusión y precarización, que dejan a la mayoría de la población fuera de las redes de educación de calidad, de producción y apropiación de conocimientos valiosos, de empleos dignos y de ciudadanía económica.

A la par que continúan funcionando diversos dispositivos de explotación y discriminación, actúan con mayor fuerza otros mecanismos generadores de desigualdad, como la concentración de oportunidades y las diferencias entre distintos niveles de inserción en las redes globales, que reflejan lo que Reygadas (2008) llama **desigualdad por desconexión**.

Desde la perspectiva de las capacidades que resultan indispensables para el desarrollo de los individuos en la Sociedad de la Información y el Conocimiento, la pobreza de comunicación e información (pobreza digital) se constituye como “la privación de las capacidades básicas de participación en la sociedad de la información” (Barja y Soren, 2009). En esta línea, la pobreza digital es definida como “una carencia de tic, de acceso y de utilización de la información y comunicación que las tecnologías permiten”. (Toudert, 2013). De manera concomitante, explica Winocur (2007):

El mundo de la desigualdad informática no puede explicarse sólo a partir de la división entre los que tienen acceso a las nuevas tecnologías y entre los que no lo tienen, el problema es más complejo. La denominada brecha digital está múltiplemente conformada y segmentada por inequidades de diferente tipo, ésta no sólo se construye a partir de las diferencias socio-económicas, sino también de las étnicas, generacionales, de género, y de capital cultural (p. 211)

Hoy, en América Latina y más precisamente Argentina, en medio de los continuos estragos generados por la crisis global y la construcción de un orden posneoliberal, el problema de la brecha digital se ha acrecentado. La complejidad que reviste esta nueva desigualdad es que se expresa de carácter multidimensional y multifactorial, es decir que abarca diversas dimensiones y ámbitos. Distintos indicadores reflejan una amplia distancia respecto a los países avanzados en materia de acceso, uso y apropiación de las TIC, conformando así una profunda brecha digital internacional. En el 2014 la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en su informe sobre *La integración de las tecnologías digitales en las escuelas de América Latina y el Caribe: una mirada multidimensional*, señaló que entre los países de América Latina la “brecha digital interna” es aún más amplia que la “brecha digital internacional”.

En nuestro país, desde el año 2009, el tema de las telecomunicaciones ha estado en el centro de la escena política debido a diversas iniciativas gubernamentales tendientes a la desmonopolización del sector y a la universalización del acceso a las TIC. En este sentido, se lanzó la *Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, Conectar Igualdad* - cuyo objetivo fue proveer una *netbook* a todos los estudiantes de escuelas públicas secundarias; los Programas *MiPC* y *Argentina Conectada*, tendientes a garantizar el acceso de la población a las computadoras e Internet en las zonas más desfavorecidas. Más allá del crecimiento sostenido y la tendencia a la masificación del acceso, un 48% de la población en Argentina nunca se conectó a Internet.

La suspensión de clases por causa del coronavirus generó un desafío para la educación en Argentina y en el mundo. Desde el día 16 de marzo el gobierno implementó la suspensión del dictado de clases en todos los niveles educativos, dejando a 11 millones de niños, niñas y jóvenes sin clases. Una de las alternativas que se planteó como solución a la suspensión de las mismas fue la virtualidad. Ésta demandó plataformas y herramientas

tecnológicas que el Gobierno nacional y los mismos docentes implementaron para llevar adelante el calendario académico.

En la actualidad, según el informe elaborado durante el mes de abril de este año por Observatorio Argentinos por la Educación (2020), en nuestro país, **37 de cada 100 hogares no tienen acceso a internet fijo**. En el nivel primario, **uno de cada cinco estudiantes** no cuenta con acceso a internet y tampoco lo tienen el **15,9%** de los estudiantes que finalizan la secundaria. Según el INDEC (2020), en el cuarto trimestre de 2019, se registró que el **60,9%** de los hogares urbanos tiene acceso a computadora y el **82,9%** a Internet. El **41,4%** de la población utiliza computadora y el **79,9%** utiliza Internet. Además, los datos muestran que, en la Argentina, **84 de cada 100 personas** emplean teléfono celular y **80 de cada 100** utilizan Internet (datos obtenidos en la Encuesta Permanente Hogares durante el cuarto trimestre de 2019).

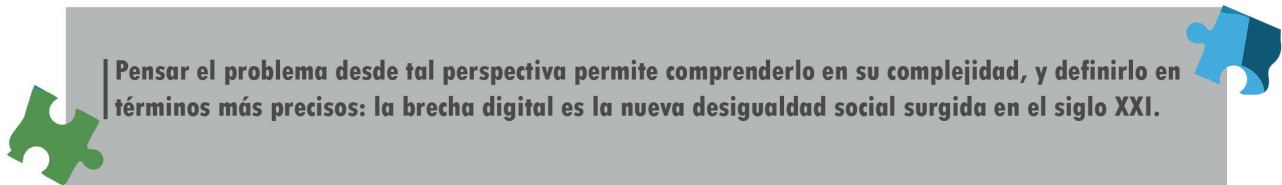
Los **Bachilleratos Populares** son quienes se encuentran más expuestos a esta problemática. En América Latina se desarrolló una nueva experiencia educativa, que fue impulsada desde los movimientos sociales y organizaciones populares, con el fin de construir una alternativa política a lo que se había instalado en el continente desde el “Consenso de Washington”. Lo educativo-formativo constituyó, en los movimientos sociales, algo fundamental, que luego de los años 80 empezó a tomar cuerpo gracias a los distintos proyectos pedagógicos que se impulsaron desde estos sectores. Esta nueva experiencia pedagógica se cristaliza en Argentina en los Bachilleratos Populares (BP). Se trata de escuelas de nivel medio para jóvenes y adultos, impulsadas por los movimientos territoriales, de trabajadores desocupados y fabricas recuperadas, sindicatos y cooperativas. “Los BP responden a una comprensión de las actividades educativas como parte de las acciones tendientes a la transformación de las relaciones de dominación, con protagonismo de las y los de abajo” (Blaustein, Rubinsztain y Said: 2016: 126). En su mayoría, reivindican las luchas por la defensa de la educación pública estatal en todos sus niveles. Proponen la democratización radical de la gestión institucional y la práctica pedagógica, con variantes en su implementación, desde la esfera administrativa, la intervención en la selección docente, el trabajo en parejas pedagógicas, la conformación de asambleas y otros espacios de deliberación. A la Educación Popular la podemos entender desde un doble sentido: como corriente pedagógica y como conjunto de experiencias y prácticas que se han ido desarrollando en el continente. Torres Carrillo nos dice que a la Educación Popular hay que entenderla como “conjunto de prácticas sociales y construcciones discursivas (...) cuya intencionalidad es contribuir a que los diversos segmentos de las clases populares se constituyan en sujetos protagónicos de un cambio profundo de la sociedad” (Torres Carrillo: 2011: 130).

Creemos pertinente el estudio de la educación popular y las prácticas pedagógicas que se llevan adelante en los Bachilleratos Populares, ya que desde las aulas y con prácticas diferentes, alternativas y contestatarias a la enseñanza tradicional estatal pública, es que se puede configurar un nuevo sujeto, un sujeto que incorpora saberes que devienen de una construcción colectiva, un sujeto con una potencialidad crítica y de cuestionamiento a la realidad en la que vive y se desenvuelve. Un sujeto que trae consigo experiencias propias y ajenas, que construye su conocimiento y sus percepciones del mundo desde y con

los movimientos sociales y que sobre todas las cosas pueda a poner en cuestionamiento la realidad social que lo rodea.

Los Bachilleratos Populares se ubican en las tradiciones gramsciana y freireana, que señalan la imposibilidad de escindir lo político y lo pedagógico. *Los procesos formativos, allí donde se construye subjetividad y cultura, están imbricados en esa misma construcción, y por eso, la distinción entre proceso y producto se torna sumamente difícil. Es experiencia que está en proceso, que no está consolidada, que está constituyéndose en situaciones, aun cuando en esos procesos entren en juego saberes constituidos previamente. Estamos en realidad en el terreno de la praxis y de la historia”* (Michi; Di Matteo; Vila: 2012: 31).

Recuperando la experiencia que brindaron profesores de los bachilleres Populares Maderera Córdoba y el Bachillerato Popular Carlos Fuentealba (ubicado en el barrio de San Cristóbal), pudimos ver que ellos en su objetivo a cumplir, una vez iniciado el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio, estuvo el ponerse en contacto con los alumnos, vía WhatsApp o llamadas telefónicas, no para indagar acerca de contenidos pedagógicos sino por un interés genuino hacia la persona y su bienestar integral de cómo los encontraba la cuarentena. Organizaron actividades de tutorías personalizadas para ver como estaba cada uno de los estudiantes, ya que para los docentes lo importante es mantener una conexión con los alumnos. Cuando se refirieron al tema de la cursada virtual y su implementación, los mismos hicieron hincapié en la dificultad que para ellos esto significa. La inequidad en acceso y uso de las TIC's se expresa en los bachilleratos populares con mas fuerza que en otras instituciones, no solo por la dificultad que tienen los alumnos para conectarse a una computadora o internet, sino porque en los Bachilleratos Populares la premisa con la que se trabaja es la presencialidad en el aula. Presencialidad que lleva consigo la importancia del reconocimiento del otro, el compartir y sobre todo la construcción de un conocimiento siempre desde lo colectivo.



Pensar el problema desde tal perspectiva permite comprenderlo en su complejidad, y definirlo en términos más precisos: la brecha digital es la nueva desigualdad social surgida en el siglo XXI.

Dicha presencialidad también opera de manera en que los alumnos puedan apropiarse del espacio donde estudian, que no sea un espacio en el cual ellos ingresan y luego se van a seguir con su día, aquí el espacio se vuelve propio para volverse colectivo.

El Bachillerato Popular Carlos Fuentealba optó por la no asignación de tareas para la casa, ya que cada estudiante posee una realidad diferente que en este contexto se ha vuelto aún mas compleja y además, la ya mencionada brecha digital. Sofía es docente en este bachillerato hace cuatro años, tres años enseñó Comunicación y Cultura. Comentó que pese a esta realidad y contexto “lo más valioso de la cuarentena fue que empezamos a hacer una olla popular, estamos enlazados con otros dos bachis amigos, el independenciamiento y parque patricios. Entre los tres se organizó una olla popular los fines de semana y viene

saliendo muy bien gracias al aporte y solidaridad de lxs que ayudan”.

Vale destacar que la realidad de muchos de los alumnos que se acercan a estos bachilleratos es que es allí donde tienen asegurado su plato de comida en el día. No les parece, una vez más, que estudiar en contexto de cuarentena y a distancia es un privilegio de clase y que sólo mediante una real inversión en educación y tecnología este problema tendría solución. Son los alumnos de los bachilleratos populares, junto a tantos jóvenes de nuestro país los que viven y sienten las inequidades que este sistema produce cotidianamente.

Pensar el problema desde tal perspectiva permite comprenderlo en su complejidad, y por tanto definirlo en términos más precisos: **la brecha digital es la nueva desigualdad social surgida en el siglo XXI** y la misma consiste en las inequidades entre diferentes grupos sociales en términos del acceso, de conocimiento o de competencias para los usos de las TIC. Las herramientas tecnológicas se transformaron en un paradigma que atraviesa a la sociedad en su todas sus practicas sociales, crean y formulan nuevas subjetividades, como a su vez crean nuevas desigualdades y profundizan aquellas ya existentes.

Bibliografía:

Barrantes, Roxana, (2009): “*Análisis de la Demanda de tic. ¿Qué es y cómo medir la pobreza digital?*” en Galperin, Hernán y Judith Mariscal, Pobreza digital. Perspectivas de América Latina y el Caribe.

Blaustein, Ana Lea, Rubinsztain, Paola y Said, Shirly (2016): Las disputas por los sentidos de lo público en educación. Los bachilleratos populares en el ciclo kirchnerista en la Argentina.

Castaño, Cecilia, (2008): “*La segunda brecha digital*”. Madrid, Ediciones Cátedra.

Castells, Manuel, (1999): “*La era de la información*”

CEPAL (2014) La integración de las tecnologías difitales en las escuelas de América Latina y el Caribe: una mirada multidimensional.

CEPAL (2003) “*Los caminos hacia una sociedad de la información en América Latina y el Caribe*”.

CEPAL, (2009) “*La sociedad de la información en América Latina y el Caribe*.”

De la Selva, Alma Rosa Alva (2015) “*Los nuevos rostros de la desigualdad en el siglo XXI: la brecha digital*”

Michi, Norma; Di Matteo, Álvaro; Vila, Diana (2012): *Movimientos Populares y Procesos Formativos*.

Reygadas, Luis, (2008) “*La apropiación. Tejiendo las redes de la desigualdad*”.

Reygadas, Luis, (2008) “*Tres matrices generadoras de desigualdades*” en Ramírez, Patricia y Alicia Ziccardi, Pobreza urbana, desigualdad y exclusión social en la ciudad del siglo XXI.

Torres Carrillo, A. (2011): Educación popular: trayectoria y actualidad.

Hay alternativa y es superadora: la agroecología

Por Nicolás Forlani¹

Todo abordaje integral-profundo de la crisis ligada al COVID-19 nos revela la centralidad que los desequilibrios ecológicos revisten como matriz comprensiva de la tragedia en curso. Por la envergadura y la transversalidad que el *agro como negocio* (sic Gras y Hernández 2013) tiene con relación a la transgresión del equilibrio necesario entre el par sociedad/naturaleza, hemos de problematizar la (in)viabilidad del modelo agrícola hegemónico a nivel global y, en especial, los desafíos para la Argentina en tanto experiencia paradigmática en lo que a la adopción del paquete tecnológico del agronegocio refiere.

Impulsada por las industrias químicas reconvertidas tras la Segunda Guerra Mundial, la agricultura industrial con base a insumos tóxicos y organismos genéticamente modificados, no sólo no cumplió con los objetivos publicitados de “resolver el hambre en el mundo” y “reducir la degradación de los ecosistemas”, sino que ha agravado el cuadro de situación a partir de la pérdida sustantiva de la soberanía alimentaria de los pueblos, al tiempo que ha erosionado y privatizado la biodiversidad de especies del planeta.

Andrés Carrasco fue pionero en denunciar que el avance de la agricultura moderna representaba un verdadero *experimento a cielo abierto*. **Una evaluación tras más de dos décadas de consolidación del paradigma agroindustrial refleja lo inviable de una agricultura fuertemente expulsiva de población rural, peligrosa en términos sanitarios, ineficiente en términos energéticos, onerosa dado sus costos crecientes, e insustentable en virtud del agotamiento de los bienes comunes.**

De allí que desarticular la hegemonía del agronegocio constituya un imperativo a los efectos de recuperar el equilibrio eco sistémico. Semejante desafío nos interpela a construir una narrativa superadora que coloque al ambiente en el centro de la *praxis* política. Siendo las crisis momentos auténticos de suspensión de los conceptos-nociones que rigen y ordenan las sociedades, la coyuntura habilita oportunidades igualmente inauditas para disputar el orden del agronegocio.

Chantal Mouffe (2019) en un reciente libro llamaba a las fuerzas progresistas a construir un populismo de izquierda. Un estado de situación es el que habilitaba tal posibilidad: en Occidente, tras décadas de políticas neoliberales, se multiplicaron las demandas sociales sin avizorarse respuestas en marco del orden establecido. Con la irrupción de la

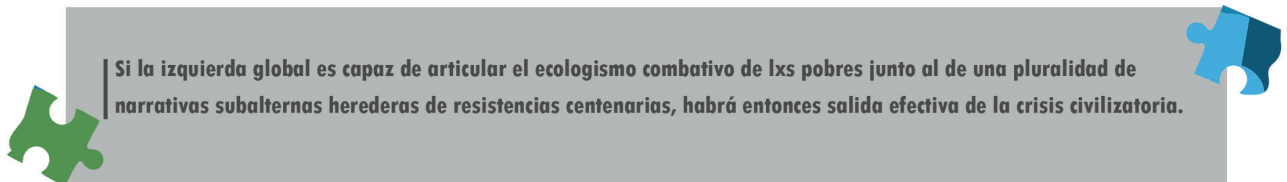
¹ Lic. Ciencia Política, becario doctoral de CONICET. Miembro Centro de Formación y Pensamiento Género.

pandemia este momento populista se ha radicalizado. **Si bien hasta el momento no está definida la orientación ideológica que adquirirá la política populista, sí existe una doble certeza: una salida por derecha significaría el camino al abismo pero, una por izquierda, a lo *welfare state* como meta a alcanzar, un simple aplazo de la catástrofe socioambiental.**

No renegamos aquí de un Estado benefactor como tránsito para recrear un nuevo orden social, sino de la inviabilidad de una re-cristalización del paradigma consumista como aspiración global. El agotamiento de los bienes comunes no resiste un nuevo impulso de una economía centrada en la multiplicación de los bienes cuya obsolescencia programada re-incite el consumo. Una eventual profundización del daño ambiental tendrá consecuencias de las que la humanidad como especie no está preparada.

Esta lectura desde la ecología profunda no resulta compatible empero tampoco con las apuestas ecológicas conservacionistas. Antes bien, subyace en el diagnóstico trazado una lectura interesada, anclada en la perspectiva de la *justicia ambiental*. Así como el ecosistema planetario no tolera un nuevo impulso depredatorio de naturaleza, el mundo no soporta la actual desigualdad socioambiental.

Si la izquierda global es capaz de articular el ecologismo combativo de lxs pobres junto al de una pluralidad de narrativas subalternas herederas de resistencias centenarias, habrá entonces salida efectiva de la crisis civilizatoria. Pero las prédicas internacionalistas no acontecen en el vacío sino en la dialéctica con las experiencias situadas.



La Argentina del agronegocio, ¿al de la agroecología?

La experiencia argentina resulta paradigmática en lo que atañe a la adopción acelerada del paquete tecnológico del agronegocio. Con la desregulación de las juntas de granos y carnes, sumado a la aprobación de la soja transgénica en los años '90, prontamente el país registraría un proceso de agriculturización bajo la primacía del monocultivo. Justificada con la narrativa del progreso, avalada por los centros hegemónicos del conocimiento y legitimada por las usinas mediáticas, el agronegocio vertebró a lo largo y ancho del país consensos significativos en distintos espacios urbanos, cuya máxima expresión se evidenció en el conflicto por la 125: amplios sectores sociales adoptaron como propia la idea de que “todos somos el campo”.

La derrota política de 2008, sin embargo, no suturó los conflictos. Esta vez actores y actrices no representadxs o, en el mejor de los casos, articuladxs de un modo periférico

en la narrativa nacional y popular durante aquel litigio, pasarían a multiplicar los cuestionamientos al modelo dado sus impactos sanitarios y ambientales. En distintos espacios urbanos del país se constituyeron asambleas contestatarias a una lógica productiva que se desentiende de la multiplicación de patologías que provoca: tipos de cáncer, problemas respiratorios, abortos espontáneos, infertilidad y malformaciones que millones de argentinos están padeciendo.

No obstante, a pesar de la multiplicidad de acciones colectivas registradas en lo que va del siglo XXI, las demandas socioambientales no lograron permear mayormente los ámbitos de gobierno aún frente experiencias gubernamentales con contrastes ideológicos marcados: el proyecto nacional y popular de 2003-2015 y el del reciente ciclo neoliberal (Cambiemos).



En la actualidad, sin embargo, se ha abierto una oportunidad inaudita para las luchas socioambientales. Es que el actual gobierno, en el marco de la pandemia, ha colocado la salud y la vida como centro de las políticas públicas. A contracorriente de las presiones del bloque de poder económico por cortar la cuarentena, el Gobierno nacional construyó sobre el binomio aludido un consenso mayoritario que no solo redundaba en una mayor fortaleza del Ejecutivo para enfrentar los desafíos heredados, sino también abre la posibilidad para que las denuncias por los impactos sanitarios del agronegocio tomen mayor estado público.

Un seguimiento del modo en que las demandas de los colectivos socioambientales críticos a los proyectos neoextractivos se vienen expresando en el espacio público refleja que el tándem *salud y vida* constituye el núcleo central de las reivindicaciones. **De modo que esta coincidencia con el discurso del Gobierno nacional habilita de un modo inusual las posibilidades de que los problemas socioambientales se conviertan en asuntos de debate público.** Pero la correspondencia no se ciñe solo a ello. El Gobierno nacional, en lo que va de su breve mandato, ha avanzado a instancias de sus Ministerio de Ambiente y Agricultura, en posiciones auspiciosas en lo que refiere a las posibilidades de transitar hacia un modelo agrícola productivo sustentable.

El Ministro de Ambiente, Juan Cabandié, ha trazado un diagnóstico crítico en torno a los impactos ambientales de la agricultura con base a insumos tóxicos, al tiempo que ha destacado a Gualaguaychú como modelo ambiental. Importa destacar que este municipio está a la vanguardia con relación al cumplimiento de la normativa constitucional de garantizar un ambiente sano, al prohibir en su ejido urbano el herbicida de amplio espectro más utilizado bajo el modelo sojero (el glifosato) y al alentar el desarrollo de los cultivos agroecológicos.

A la par, el Ministerio de Agricultura ha confirmado la creación de la Dirección en Agroecología, apertura institucional más que significativa respecto a las posibilidades de proyectar una orientación de política agraria que libere la dependencia del agro argentino de los insumos comercializados por las multinacionales del sector. Con la agroecología, al prescindir de los insumos tóxicos y las semillas transgénicas, los costos se reducen de manera significativa otorgando una mayor rentabilidad a los productores. Pero hay más: a esta mejora potencial de la balanza comercial de transitar hacia la agroecología, habría que agregar la caída de los presupuestos destinados a salud por la reducción de las patologías asociadas a las exposiciones de agrotóxicos y menores recursos estatales para desarrollar obras de infraestructura para enfrentar los desastres “naturales” que el modelo provoca.

Importa reconocer que la alternativa superadora al modelo de “externalidades” crecientes tiene ya en Argentina una importante trayectoria a partir de experiencias agronómicas intensivas y extensivas. Quien precisamente reúne una profunda formación en virtud de años de asesoramiento a productores agropecuarios que han decidido cambiar de paradigma es Eduardo Cerdá, ingeniero agrónomo que ocupará la mencionada Dirección de Agroecología. **Cerdá junto a un colectivo de profesionales y productores viene demostrando año a año cómo desde un manejo integral en la labor agronómica es posible recuperar la *salud y vida* de los suelos, condición ésta fundamental para una producción agropecuaria sustentable en términos ambientales, económicos y sociales.**

Destacamos, además, que Cerdá coordina la Red Nacional de Municipios y Comunidades que Fomentan la Agroecología, de la que actualmente 20 municipios están adheridos. Valoramos aquí el rol fundamental que los Estados locales tienen de cara al crecimiento de la agroecología y las oportunidades que ésta reviste para las comunidades. El desarrollo de esta agricultura, que combina los conocimientos campesinos milenarios y los aportes de la ecología, además de permitir una convivencia armónica entre los habitantes de los espacios ur-

banos y las zonas rurales adyacentes (dado que desaparecen los conflictos socioambientales) permite a las ciudades y pueblos ser autosuficientes en lo que al acceso de alimentos refiere. En un mundo donde los combustibles fósiles constituyen una variable de encarecimiento de los precios de los alimentos, y dada la urgencia de reducir la utilización de estas energías que incrementan el calentamiento global, la proximidad entre la producción y el consumo se convierte en un objetivo insorteable.

Finalmente, y en pos de efectivizar la transición hacia la agroecología, además de reivindicar el rol estratégico de los municipios (que éstos sancionen ordenanzas locales que fijen plazos de transición hacia este modelo y que acompañen a los productores en el asesoramiento así como instrumentando espacios de comercialización de las producciones), es vital que el Estado nacional, a partir de organismos como el INTA, el CONICET y en general las Universidades, desarrollen mayores líneas de investigación sobre otros modelos agrícolas. **La pandemia es, ante todo, una oportunidad para reorientar los presupuestos de tales instituciones en pos de una alternativa agrícola garante de la soberanía alimentaria: la agroecología.**

Bibliografía:

Gras, Carla y Hernández, Valeria (2013). *El agro como negocio*. Editorial Biblos.

Mouffe, Chantal (2019). *Por un populismo de izquierda*. Editorial Siglo XXI.

El desafío de construir un populismo democrático en tiempos de pandemia

Por María Fernanda Oviedo¹

Resumen

El contexto de crisis mundial al que nos expone el coronavirus también es una oportunidad para pensar nuevas lógicas políticas relacionadas con la institución de demandas sociales, para poner en agenda prioridades y definir cómo es el país que queremos construir para nuestras futuras generaciones.

Desde esta mirada, entendemos que un punto de partida necesario debe hilvanar un discurso populista transversal, capaz de contener las demandas de los múltiples sectores- que, con sus matices y diferencias, configuran el campo popular.

Para ello, abordaremos un conjunto de conceptos y categorías vinculados con la noción de discurso populista, sostenida por Ernesto Laclau y Chantal Mouffe, como sostén de un debate político que convoque a los actores y actrices que conforman el mencionado campo popular.

A su vez, nos servirá de soporte para una reflexión local de la estrategia de radicalización de la democracia postulada por Mouffe, en su último libro *Por un populismo de izquierda* (2018), que busca una salida a la crisis hegemónica neoliberal.

En nuestra capacidad de articular las múltiples demandas sociales que subyacen en el campo popular y transformarlas en un discurso articulado, está el desafío para construir un proyecto de país más democrático y participativo. Un proyecto que contemple un nuevo rol del Estado para la construcción de una Argentina sustentable en tres planos fundamentales: económico, social y ambiental.

La configuración de un discurso populista como punto de partida

“Discurso populista” suele constituir una adjetivación descalificativa que utilizan las derechas del mundo para alertar sobre la presencia de discursos progresistas. Está instau-

¹ Profesora en Lengua y Literatura, estudiante de la maestría en Ciencias Sociales, de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

rada como un sentido común en esos sectores, pero desde el campo popular pocas veces nos detenemos a construir una postura propia sobre el populismo.

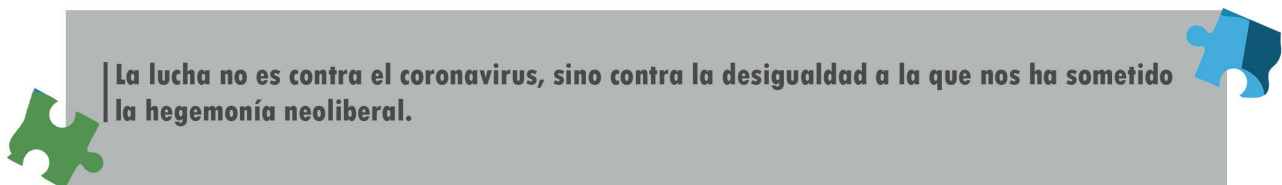
Ernesto Laclau (1935-2014), filósofo y teórico político argentino, de referencia mundial, en su obra *La razón populista* (2005), pone en escena un análisis del populismo como formación discursiva. Al definir *discurso*, entiende que es “un complejo de elementos en el cual las *relaciones* juegan un rol constitutivo” (2005, p 92).

El populismo, como unidad general de análisis, es considerado aquí como una forma de construir la unidad del grupo. No es un movimiento, no es una ideología, no es un programa político, sino una lógica política relacionada con la institución de lo social, que surge de las propias demandas sociales.

En primer lugar, Laclau diferencia una demanda democrática, de una popular. Las primeras, son formuladas al sistema por alguien que ha sido excluido del mismo y que su propia emergencia presupone cierto tipo de exclusión o privación (Laclau, 2005, p 158). Estas demandas se manifiestan en forma aislada. Por el contrario, la demanda popular forma parte de un conjunto, relacionado entre sí. Sólo éstas configurarán el discurso populista, establecido por esa relación.

Además, Laclau considera que la lógica populista implica una división dicotómica del espacio social entre un nosotros y un otro identificado como responsable de las demandas insatisfechas. Tal momento antagónico es un momento de corte, que requiere un espacio “fracturado” por la experiencia de una exclusión, de una demanda insatisfecha. En este marco, la construcción de la noción de “pueblo” configura el intento por dar nombre a esa plenitud ausente.

Por último, Laclau entiende que las relaciones entre las demandas populares se cristalizan en una cierta identidad discursiva. La identidad popular necesita encontrar algún tipo de denominador común que encarne la totalidad de la serie, es decir, una demanda individual con la que se identifique la totalidad que constituye esa cadena de demandas. Es en ese momento de cristalización, cuando se constituye el “pueblo” como una construcción nominal capaz de consolidar un discurso hegemónico.



La configuración interna del populismo, establecida por Laclau, evidencia el carácter no preexistente de su lógica política. Su reconocimiento debe alentarnos a la construcción de una agenda propia, un discurso plural y articulado que marque el rumbo de una construcción colectiva.

Radicalización de la democracia como estrategia de construcción política

Chantal Mouffe, filósofa y politóloga belga, co-autora de numerosas publicaciones realizadas junto a Laclau, con quien compartió el campo de investigación sobre el discurso populista, postula una estrategia de acción política que otorga un rol protagónico a los valores de la democracia.

En su libro *Por un populismo de izquierda (2018)*, reconoce la actual coyuntura como un “momento populista”, basado en la expresión de un abanico de demandas heterogéneas que no responden a intereses propios de categorías sociales determinadas, ya que no están relacionados con una clase social en particular, sino manifestadas de modo transversal. Esta mirada configura la crítica que la autora hace a las izquierdas, como un llamado a comprender la naturaleza de la actual coyuntura.

Al establecer la frontera política, identifica al “momento populista” como un “retorno de lo político” después de años de pospolítica. Este retorno implica una doble posibilidad: dar soluciones autoritarias o bien, reafirmar los procesos democráticos. Todo dependerá de cómo se construya una nueva hegemonía y del tipo de populismo que la sostenga.

La hegemonía neoliberal es definida por Mouffe como un conjunto de prácticas económico-políticas responsables de imponer las reglas del mercado y limitar el rol del Estado a la protección de los derechos de libre mercado, libre comercio y propiedad privada. Aquí, la libertad es entendida sólo como libertad de mercado. Una consecuencia ello es una situación a la que denomina “posdemocracia”, atravesada por la erosión de dos pilares del ideal democrático: la igualdad y la soberanía popular.

Estos pilares entran en conflicto al hablar de democracia liberal porque tensionan dos tradiciones diferentes: por un lado, la del liberalismo político, marcado por el Estado de derecho, la división de poderes y la defensa de la libertad individual; por el otro, la tradición democrática, basada en las ideas de igualdad y soberanía popular.

En esta tensión se enmarca el debate entre los populismos de derecha e izquierda. El primero, asociado a una visión liberal individualista que, según Mouffe, no postula demanda de igualdad y construye una noción de “pueblo” excluyente de numerosas categorías, percibidas como una amenaza a la prosperidad de la Nación. El desafío es resignificar estos valores democráticos a través de negociaciones permanentes entre las diferentes concepciones hegemónicas de esa tensión constitutiva, en negociaciones pragmáticas entre las fuerzas políticas.

El populismo de izquierda, en cambio, debe asumir el desafío de unificar las demandas democráticas insatisfechas y construir un “nosotros”, un “pueblo”, entendido como una nueva hegemonía que permita la radicalización de la democracia.

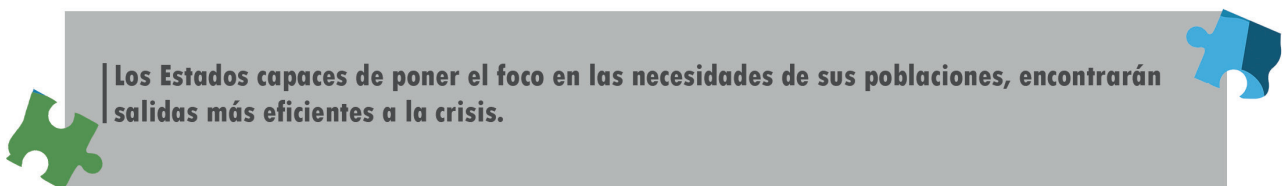
La estrategia de radicalización no sólo debe identificar las demandas sociales aisladas, sino también, avanzar hacia una crítica inmanente capaz de restaurar la centralidad de los valores democráticos de igualdad y soberanía popular. Ese sentido crítico es, para Mouffe, el que puede subvertir el orden hegemónico y crear otro diferente, inscrito necesariamente en una tradición democrática ya que “es mediante el lenguaje de la democracia como muchos ciudadanos pueden articular sus protestas” (Mouffe, 2018, p 62).

Mediante una nueva configuración discursiva, podremos construir una voluntad colectiva capaz de dar lugar a otra formación hegemónica, que restablezca la relación desarticulada entre democracia y liberalismo, resignificando el papel protagónico de los valores democráticos.

La estrategia hegemónica que aquí abordamos involucra de lleno a un Estado que dé respuestas a las múltiples demandas de pueblo. Tiene el propósito de colocar a sus instituciones al servicio de un proceso de radicalización de la democracia, guiado por las diversas demandas colectivas actuales que puján por una sociedad más igualitaria y soberana.

La necesidad de articular nuestras luchas colectivas para proyectar la Argentina que se viene

El Gobierno nacional, encabezado por el presidente Alberto Fernández, asume un desafío doble en los tiempos que corren. Por un lado, la urgencia de atender una gestión atravesada por las consecuencias de las políticas de vaciamiento sostenidas durante los últimos cuatro años y agravada por las demandas de la pandemia. Por el otro, la importancia de construir colectivamente un horizonte a futuro. En este sentido son cada vez más las voces que invitan al desafío de pensar “la nueva normalidad”.



Pensar este desafío en clave de radicalización de la democracia, nos permite proyectar una agenda pública, estructurada en dos ejes: igualdad y soberanía popular. Desde allí podremos trazar un discurso que ordene prioridades, promueva debates estratégicos y aliente la construcción de un programa político integral.

La crisis desatada por la pandemia desnudó el modo en que se comportan estos valores al interior de las sociedades. La lucha no es contra el coronavirus, sino contra la desigualdad a la que nos ha sometido la hegemonía neoliberal.

Como contracara, la soberanía popular se postula como una respuesta frente a la desigualdad. **Los Estados capaces de poner el foco en las necesidades de sus poblaciones, encontrarán salidas más eficientes a la crisis.** Esto implica el desarrollo estratégico de políticas públicas que garanticen respuestas autónomas, eficientes e inclusivas a los problemas planteados por la desigualdad.

El debate por una nueva hegemonía debe considerar también una mirada hacia el mundo, reconfigurando las relaciones internacionales. Es necesario construir nuevos vínculos que desplacen la relación neoliberal imperante, signada por las leyes del mercado, hacia una solidaridad sostenida en los valores de igualdad y soberanía popular *y por una libertad que recupere su esencia democrática.*

En este sentido, Alberto Fernández toma la posta al advertir que el mundo no será el mismo tras la pandemia y convocar al trabajo conjunto por un nuevo orden mundial. También lo ha hecho al priorizar el cuidado de los y las argentinas, apostando a la consolidación del sistema de salud y el acompañamiento económico a los sectores empresariales, asalariados, autónomos y de la economía informal que se vieron más afectados frente a la caída de la economía interna.

Por último, definiciones audaces como el proyecto de expropiación de Vicentín, que busca trazar esa frontera antagónica, impulsando el debate sobre el desplazamiento del rol del Estado (impuesto por la hegemonía neoliberal) o, más tímidamente, los cuestionamientos - desde el oficialismo- a las consecuencias ambientales de este sistema económico, abren un panorama esperanzador para la reconfiguración de una nueva hegemonía.

Un desafío colectivo, sostenido en la estrategia de radicalización de la democracia, debe acompañar la reconfiguración de esa hegemonía, articulando un discurso más igualitario y soberano, en los planos social, económico y ambiental.

Bibliografía

- Laclau, Ernesto (2005) La razón populista. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
- Mouffe, Chantal (2018) Por un populismo de izquierda. Siglo XXI. Buenos Aires.

¿Por qué reparamos en los liderazgos femeninos durante la pandemia?

Por María Emilia Reischer¹

“Los estereotipos de género están vivos y gozan de buena salud”

Virginia García Beaudoux (2014)

La pandemia, por su propia condición, permitió la emergencia de debates que se dieron al unísono en diversos países, tratando de encontrar la mejor salida a una situación que tenía pocos ejemplos históricos para referenciarse. Es así que la eficacia de liderazgos femeninos llamó la atención de analistas y mereció extensos debates. ¿Por qué las y los tomó por asombro? ¿Qué nos demuestra esto? ¿Las debemos tomar como ejemplo a seguir?

El origen del debate en torno a los liderazgos tuvo lugar en el mes de abril, con la aparición del índice de enfermedad y mortalidad por cada 100 mil habitantes que publica periódicamente la Johns Hopkins University & Medicine (JHU). Dicha investigación reveló que siete de los países que mejor estaban llevando adelante la crisis, es decir, aquellos con menor cantidad de muertes cada 100 mil habitantes, estaban liderados por mujeres (CNN 15/04/2020; Perfil, 16/04/2020). Se trataba de Mette Frederiksen (Dinamarca), Katrin Jakobsdóttir (Islandia), Sanna Marin (Finlandia), Angela Merkel (Alemania), Jacinda Ardern (Nueva Zelanda), Erna Solberg (Noruega) y Tsai Ing-wen (Taiwán) (CNN, 15/04/2020). En paralelo, emergieron trabajos como el de ONU Mujeres (2020), que demostraban que las mujeres son la población más afectada por la pandemia. La exposición a la violencia doméstica, su sobrerrepresentación en las tareas de cuidado y los riesgos para su salud las colocan en posiciones vulnerables por su condición de mujeres que otros sectores no deben sobrellevar (Noticias ONU, 27/03/2020). El objetivo de este artículo es reflexionar sobre si dichos fenómenos pueden pensarse escindidos, o no.

La misma cara, la misma moneda

La llegada de la pandemia acrecentó desigualdades estructurales basadas en el género. Colocó a mujeres y niñas a afrontar el impacto desproporcionado de las conse-

¹ Es Lic. en Ciencia Política por la UBA. Ayudante graduada de Teoría de las Relaciones Internacionales (FSOC - UBA). Trabaja en la coordinación de proyectos de comunicación política digital.

cuencias que implica. Las medidas de aislamiento social colocan a muchas en la situación de convivir todo el día con sus agresores, por lo que los índices de violencia doméstica se han acrecentado. En la Argentina se observa un 25% de aumento de denuncias y/o reportes. Por otra parte, las mujeres representan el 70% del personal de salud y trabajadores sociales a nivel mundial, sin embargo, el 30% de los puestos jerárquicos en estos ámbitos están ocupados por ellas (ONU Mujeres, 2020).

La crisis económica es otro de los factores que impacta fuertemente con diferenciación de género: en los países en vías de desarrollo, entre las mujeres, el mayor porcentaje ocupa empleos informales, y a nivel mundial, son las más expuestas a los trabajos inseguros y a la falta de cobertura médica y seguridad social. A esto se suma la dedicación tres veces mayor a las tareas de cuidado y el trabajo doméstico no remunerado (ONU Mujeres, 2020).

En lo que a la política respecta, es uno de los espacios que presenta mayores desigualdades de género en todo el mundo. Basta ver los números reflejados en el Mapa de Mujeres en la Política realizado por la Unión Inter Parlamentaria de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) a comienzos del 2020: solo el 7% de los 190 cargos ejecutivos están ocupados por personas de género femenino, así como una de cada cuatro bancas parlamentarias son ocupadas por mujeres (IPU, 2020) y ellas están presentes en apenas el 21% de los cargos ministeriales (Global Gender Gap Report, 2020).

Por su parte, el índice de disparidad de género a nivel global, realizado por el Foro Económico Mundial desde el año 2006, mide las magnitudes de las desigualdades basadas en la brecha de género en cuatro aspectos: económico, educativo, sanitario y de empoderamiento político². **Los resultados de la edición 2020 del mismo expresaron que, de los cuatro ámbitos analizados, la política es aquel donde se presenta el menor porcentaje de igualdad (25%), es decir, donde las mujeres se encuentran más subrepresentadas.** Ningún país ha alcanzado la completa paridad en este subíndice, siendo Islandia el que se encuentra más cercano, con una paridad del 70% (Global Gender Gap Report, 2020).

¿Qué hay detrás de los datos?

Siguiendo la tesis de Román Marugán y Ferri Durá (2013), al intentar comprender las particularidades, si las hay, de los liderazgos femeninos, nos topamos con una dificultad previa: “La mayoría de los marcos explicativos del liderazgo político en particular, y el liderazgo en general, se construyen pensando en modelos masculinos, como si se tratase de una trayectoria propia de identificación de género” (p.88). De esta forma, las características que se esperan de un líder están estrechamente asociadas a la construcción social de la masculinidad. Ante esto, la falta de experiencia, de autonomía, conocimiento y la debilidad

2 Es importante aclarar que Taiwan no está contemplado en dicho índice ya que no es reconocido como Estado por la Organización de las Naciones Unidas. Ver <https://es.euronews.com/2020/05/18/taiwan-la-gran-ausente-en-la-asamblea-de-la-oms>

de carácter son las usualmente atribuidas a las mujeres políticas (Román Marugán y Ferri Durá, 2013: 88). Por su parte, la escasez de ejemplos a nivel mundial de liderazgos femeninos, acrecentado aún más en los ámbitos ejecutivos, impide la formación de categorías y los estudios sobre el tema se ven reducidos a excepciones. Como explican los autores “la diferencia fundamental en la política no es el género, es la exclusión” (Román Marugán y Ferri Durá, 2013: 100). **Las mujeres representan la mitad de la población mundial, sin embargo, esos números no se ven reflejados en lo que a la representación política respecta.**

El factor subyacente es la presencia de estereotipos de género en nuestra vida cotidiana y en la política como uno de los ambientes de mayor desigualdad. Tomaremos para el análisis, la definición que da de ellos Virginia García Beaudoux (2014): “Los estereotipos son creencias generalizadas y socialmente compartidas acerca de los atributos de las personas que conforman un determinado grupo social. Cuando se refieren a las características atribuidas a varones y mujeres, se los denomina estereotipos de género” (p.49). Estos se componen de la dimensión descriptiva y la prescriptiva. La primera es la relativa a las características atribuibles al género (se espera que las mujeres sean débiles, comunicativas, maternales, sensibles, afectuosas); la segunda refiere a lo que se espera de cada género, cómo deben comportarse (las mujeres deben estar orientadas a las tareas de cuidado, fomentar la cohesión social, tener habilidades de comunicación, ser cooperativas). La dimensión prescriptiva se deriva de la primera (García Beaudoux, 2014: 49-50).

Siguiendo a la autora, la inequidad presente en los liderazgos “se sustenta en la asociación del liderazgo político con rasgos atribuidos al estereotipo masculino” (García Beaudoux, 2014: 49). A éste se le imprimen los rasgos más valorados por nuestras culturas, como son la ambición, la racionalidad, la agresividad o la dureza. Como explica la autora “se pone en juego una lógica binaria con jerarquización de la diferencia” (García Beaudoux, 2018, 120).

¿Cómo se vincula con los liderazgos en las épocas de crisis? Se considera que las mujeres, debido a sus características atribuidas vinculadas a comunicación, los aspectos socioemocionales, su orientación por la cohesión social, el cooperativismo, son más aptas para lidiar en épocas de crisis y ocupar posiciones de liderazgo en dichos contextos. Este aspecto, los autores han dado en llamarlo “precipicio de cristal”, que las lleva a altos riesgos de fracaso y compone un aspecto de la discriminación (García Beaudoux, 2018, 133).

Los casos analizados dejaron entrever la reivindicación de los aspectos prescriptivos de los estereotipos que se aplican a los liderazgos. Es notorio que se destacaba de ellas su corta edad (principalmente en los casos de Ardern y Marin), su capacidad de hablarle a las y los niños de sus países (Solberg y Frederiksen), la comunicación en general para con su público, así como el accionar rápido para decretar los confinamientos o impartir test a la mayoría de su población y el uso de las nuevas tecnologías (*Clarín*, 16/04/2020; *Perfil*, 16/04/2020; *CNN*, 15/04/2020; *BBC*, 16/04/2020). María Esperanza Casullo (2020) señala: **“decir que las mujeres son mejores intrínsecamente en el cuidado sostendría la tesis de que el cuidado debe ser solo responsabilidad femenina”** (24 de mayo de 2020).

Siguiendo a Astelerra (1990), “cuando las mujeres se incorporan a tareas políticas se les pide que sigan actuando como madres y amas de casa y se les encargan tareas que son semejantes a las que realizan en el hogar: temas educativos, servicios sociales, etc” (Astelerra. Citado en Ruiloba, 2013: 149). Lo que Claveira (2020) denominaría “mamá del Estado” (07 de mayo de 2020).

7 +1: el contraejemplo de Bélgica

Bélgica está gobernado actualmente por una Primera Ministra. En el índice de paridad de género elaborado por ONU Mujeres, se ubica en la posición 27 en términos globales, y en el 34° en lo que hace a la paridad en su sistema político (Global Gender Gap Report 2020). Sin embargo, es uno de los países más criticados por su accionar frente a la pandemia, con una de las tasas de mortalidad más altas y mayor índice de infectados cada 100.000 habitantes (JHU, 2020).

Se supo luego que la razón por la cual Bélgica tiene un mayor número de infectados, al igual que un alto índice de mortalidad, es la forma en la que se cuentan los casos positivos. Como explica el embajador belga en Argentina, Peter Maddens: “Nosotros contábamos todos los casos confirmados y los sospechosos. ¿Por qué? Contar casos no es por curiosidad o para poder comparar con otros países sino para poder gestionar útilmente la capacidad médica y clínica durante la epidemia o la pandemia” (*Perfil*, 21/05/2020).

Sobre lo que interesa hacer foco aquí es en las características que se han criticado del liderazgo de la Primera Ministra Sophie Wilmès. De ella se destaca su rol anterior como ministra de Presupuesto, cuando redujo las partidas dedicadas a la medicina, al igual que su tardanza en visitar los centros de atención sanitaria (*Infobae*, 18/05/2020). Por otro lado, el personal de salud de su país se manifestó en su contra reclamando reconocimiento al trabajo del personal sanitario ante a un decreto que buscaba el reclutamiento de personal no calificado para realizar tareas de enfermería (*La Nación*, 17/05/2020)

Al parecer, no todas las mujeres líderes están enfocadas en los mismos temas durante esta crisis sanitaria.

¿Debemos tomarlas como modelos a replicar?

El Índice de Desarrollo Humano elaborado por la ONU en el año 2019, expresa que los seis países mencionados que pertenecen a las Naciones Unidas (nuevamente aclaramos que Taiwán no es considerado un Estado para la ONU, por lo que no entra en estos análisis), se posicionan entre los 15 con mejores valores. Por su parte, el Índice de Desarrollo de Género que mide el desarrollo de las mujeres en cada uno de los países (Fassler, 2007), también refleja las mismas posiciones³. Y según el *Global Gender Gap Report*, cinco de los siete países antes mencionados se encuentran entre los 10 donde la desigualdad de

3 En ambos índice las Argentina se encuentra en el puesto 48 (ONU, 2019).

género estaría próxima a zanjarse: Islandia (1), Noruega (2), Finlandia (3), Nueva Zelanda (6) y Alemania (10). Argentina se encuentra en el puesto N°30 del índice global, y en el 22° en cuanto al subíndice de paridad de género en la política, siendo este el país que encabeza la lista de paridad en la región de América Latina y el Caribe (Global Gender Gap Report 2020). Como expresa María Esperanza Casullo (2020):

Prefiero pensar que no son ellas [las mujeres] las que son mejores, sino que el hecho de que ellas gobiernen habla de sociedades en donde se valoran ideas de cuidado, solidaridad y responsabilidad compartida. Jacinda Arden o Ángela Merkel no son líderes providenciales, sino que sus liderazgos son producto de países que se permiten a sí mismos votar y seguir mujeres (*Cenital* 24/05/2020).

Como expresa Fassler (2007), “no es posible aplicar proyectos de desarrollo semejantes para mujeres que viven en contextos diferentes o que tienen intereses disímiles” (Fassler, 2007, p.9). Es por eso que extrapolar las trayectoria de estas siete lideresas a los demás países del mundo sería un intento falaz de aplicar una perspectiva progresista y feminista que no tiene en cuenta las limitaciones que impactan en mayor medida en las mujeres. Siguiendo a Spivak (1998), las mujeres que pertenecen a ese “Otro”, al “Tercer mundo” según la organización internacional del trabajo, sufren una doble violencia, una doble opresión (Spivak, 1998, p.22).



Los estereotipos que colocan a las mujeres en las situaciones de mayor vulnerabilidad ante la pandemia son los mismos que se refuerzan reivindicando el rol de las “mamás de Estado”.



Reflexiones finales

Podemos concluir entonces que llamó la atención de las y los analistas ya que las mujeres ocupan un pequeño porcentaje de los cargos ejecutivos del mundo y el hecho de que siete de ellas se destaquen, resulta relevante. Dicho esto, ¿es positivo que se ponga la lupa allí? Es importante ya que pone sobre la mesa la desigualdad presente en los puestos de poder y en la política, demuestra que los liderazgos femeninos y feminizados también pueden ser efectivos y enseñan que hay otras formas de hacer política. Sin embargo, si no se aborda con atención, se cae en el esencialismo y se reproducen los estereotipos de género. Los liderazgos femeninos (sean o no feminizados) no son mejores o peores que los de los varones, son diferentes. La presencia de mujeres en la política aporta nuevas visiones, ideas y perspectivas que la hacen más enriquecedora. Como se adelantaba, no se trata de una diferenciación de géneros sino de un problema de exclusión.

Las siete mujeres reivindicadas actuaron con formatos feminizados en épocas de crisis, por lo que resaltarlos reafirma el prejuicio de que las mujeres son buenas para afrontar estos fenómenos o, peor aún, que solo ellas pueden hacerlo. Lo mismo sucede con hacer demasiado hincapié en el éxito a nivel sanitario y el cuidado que se realiza de la po-

blación, reduciendo y esencializando su accionar. Estas siete ejecutivas son leídas como “mamás de sus Estados”, respondiendo típicamente a lo que se espera de una mujer líder en época de crisis, es decir, a la característica prescriptiva del estereotipo. El caso de Bélgica refuerza estas afirmaciones por la negativa: aquella Jefa de Estado que se preocupó más por la economía fue gravemente criticada sin importar otros aspectos de su trabajo frente a la pandemia, como la transparencia en la información.

Por otra parte, es peligroso rescatar estos siete liderazgos como modelos a seguir en el resto del mundo. La situación de las mujeres en los países en vías de desarrollo es de mayor desigualdad que las de aquellas cuyos países presentan los índices más altos de Desarrollo Humano. Es importante analizar las situaciones de desigualdad de género en los distintos territorios incluyendo todas las variables que lo componen para no importar modelos que no se ajusten a las necesidades y/o posibilidades de cada cultura política.

Los estereotipos que colocan a las mujeres en las situaciones de mayor vulnerabilidad ante la pandemia son los mismos que se refuerzan reivindicando el rol de las “mamás de Estado”. Reflexionar sobre esto, analizar los valores a nivel mundial, es un primer paso imprescindible para repensar los estereotipos de género y que la “nueva normalidad” no sostenga las mismas desigualdades que aquella con la cual entramos a esta crisis sanitaria mundial.

Referencias bibliográficas

BBC News Mundo (16 de abril de 2020). Coronavirus: 7 mujeres que están al frente de algunos de los países que mejor están gestionando la pandemia. *BBC*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-52295181>)

Beldyk, M. (21 de mayo de 2020). Peter Maddens, embajador belga: “Comparar medidas tomadas por países soberanos es un riesgo”. *Perfil*. <https://www.perfil.com/noticias/actualidad/coronavirus-varados-europeos-peter-maddens-comparar-medidas-riesgo.phtml>

Fassler, C. (2007). Desarrollo y participación política de las mujeres. En publicación: Repensar la teoría del desarrollo en un contexto de globalización. Homenaje a Celso Furtado. Vidal, Gregorio; Guillén R., Arturo. (comp).

García Beaudoux, V. (2018). Medios de comunicación, estereotipos de género y liderazgo femenino en América Latina en Flavia Freidenberg et al. (ed.) *Mujeres en la política. Experiencias nacionales y subnacionales en América Latina*. 1ª ed. pp. 119-140. Instituto Electoral de la Ciudad de México.

(2014). Influencia de la televisión en la creación de estereotipos de género y en la percepción social del liderazgo femenino. La importancia de la táctica de reencuadre para el cambio social. *Ciencia Política*. Vol. 9. N°18 julio - diciembre 2014. Pp. 47-66

Global Gender Gap Report 2020 (2020). *Mind the 100 Year Gap*. World Economic Forum <https://www.weforum.org/reports/gender-gap-2020-report-100-years-pay-equality>

Hong Fincher, L. (15 de abril de 2020). Las mujeres que lideran varios países están haciendo un trabajo desproporcionadamente excelente para manejar la pandemia de coronavirus. Entonces, ¿por qué no hay más de ellas? *BBC*. <https://cnnespanol.cnn.com/2020/04/15/las-mujeres-que-lideran-varios-paises-estan-haciendo-un-trabajo-desproporcionadamente-excelente-para-manejar-la-pandemia-del-coronavirus/>

Idafe, M. (16 de abril de 2020). Reacción ante la pandemia. Coronavirus: ¿Por qué los países gobernados por mujeres tuvieron la mejor respuesta?. *Clarín*. https://www.clarin.com/mundo/coronavirus-paises-gobernados-mujeres-mejor-respuesta-_0_jZ0WYnVr-.html

Infobae (18 de mayo de 2020) La “guardia de deshonor” con la que médicos y enfermeros en primera línea contra el coronavirus recibieron a la primera ministra de Bélgica. *Infobae* <https://www.infobae.com/america/mundo/2020/05/18/la-guardia-de-deshonor-con-la-que-medicos-y-enfermeros-en-primera-linea-contra-el-coronavirus-recibieron-a-la-primera-ministra-de-belgica/>

Inter-Parliamentary Union (2020). *Women in politics: 2020*. ONU Women. <https://www.ipu.org/resources/publications/infographics/2020-03/women-in-politics-2020>

Johns Hopkins University & Medicine (2020). *Mortality Analyses. Coronavirus Resource Center*. <https://coronavirus.jhu.edu/data/mortality>

La Nación (17 de mayo de 2020). La protesta silenciosa del personal sanitario belga contra la primera ministra. *La Nación*. <https://www.lanacion.com.ar/el-mundo/la-protesta-silenciosa-del-personal-sanitario-belga-nid2366462>

Noticias ONU (2020). *El coronavirus golpea tres veces a la mujeres: por la salud, por la violencia doméstica y por cuidar de los otros*. Naciones Unidas. <https://news.un.org/es/story/2020/03/1471872>

Omedes, E (07 de mayo de 2020). ¿Están gestionando mejor la crisis del coronavirus los países gobernados por mujeres?. *20 minutos*. (<https://www.20minutos.es/noticia/4247400/0/estan-gestionando-mejor-la-tesis-del-coronavirus-los-paises-gobernados-por-mujeres/>).

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2019). *Informe sobre Desarrollo Humano 2019 Más allá del ingreso, más allá de los promedios, más allá del presente: Desigualdades del desarrollo humano en el siglo XXI*. http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_2019_es.pdf

Román Marugán, P. y Ferri Durá, J. (2013). El liderazgo político femenino: la dificultad de una explicación. *Raudem, Revista de Estudios de las Mujeres*. Vol.1. Pp. 86-109

Ruiloba, Núñez, JM. (2013). Liderazgo político y género en el siglo XXI. *Entramado*. Vol. 9, num 1, enero-junio, pp. 142-155.

Sánchez, E. (18 de mayo de 2020). Taiwán, la gran ausente en la asamblea de la OMS. *Euronews*. <https://es.euronews.com/2020/05/18/taiwan-la-gran-ausente-en-la-asamblea-de-la-oms>

Spivak, G (1998). ¿Puede hablar el sujeto subalterno?. *Orbis Tertius*. III.

UN Women (2020). *How COVID - 19 impacts women and girls*. <https://interactive.unwomen.org/multi-media/explainer/covid19/en/index.html>.

Perfil (16 de abril de 2020). Los 7 países que mejor enfrentan el coronavirus son gobernados por mujeres. *Perfil*. <https://www.perfil.com/noticias/internacional/coronavirus-7-paises-mejor-enfrentan-pandemia-gobernados-por-mujeres.phtml>

¿Nueva normalidad global? Poner la lupa en el futuro inmediato sin perder de vista el horizonte

Por Mariana A. Altieri¹

El mundo post pandemia es el futuro del mundo antes de la pandemia, solo que llego antes de esperado. Sin embargo, los bajos incentivos a la cooperación, hoy más necesaria que nunca, abren el debate sobre la capacidad de resiliencia del multilateralismo y los esquema de coordinación de políticas a nivel global.

Existe cierto consenso en la comunidad de internacionalistas que la crisis generalizada por el COVID-19 no trajo cambios, sino que reforzó las tendencias globales pre existentes: el mundo post coronavirus va a ser muy parecido al mundo que iba ser sin coronavirus, pero llegó mucho antes de lo esperado; **y eso desafía la resiliencia del orden internacional para sostenerse en el tiempo.**

Lo destacable es que estas tendencias, que se vieron reforzadas, no son lineales sino que son conflictivas y muchas veces contrapuestas. En este sentido resulta útil una metáfora utilizada por Juan Gabriel Tokatlian (2020), que sugiere la necesidad de mirar el escenario post pandemia con un microscopio y con un telescopio a la vez. **Poner la lupa en las territorialidades de lo inmediato, sin dejar de enfocar un lente que nos muestre un horizonte de largo plazo en un plano más global.**

Por ejemplo: una tendencia de larga data es la crisis del Estado como organización jurídico política, tanto a nivel doméstico en la incapacidad de dar respuestas efectivas a las demandas de las poblaciones como a nivel internacional en tanto representación legítima de esas poblaciones en los asuntos globales².

Pero también hay una tendencia, casi como reacción de la anterior, al fortalecimiento del rol del Estado, que sigue siendo la única herramienta efectiva de las poblaciones frente a la hiper globalización³.

1 Mariana Alejandra Altieri, politóloga y analista internacional. Miembro de Genera y Fundación Meridiano.

2 Si bien la participación de actores no estatales en la escena internacional no es una novedad, en el nuevo milenio han tomado una especial relevancia los canales al nivel de la subpolítica, especialmente en lo referido a los nuevos emergentes globales.

3 Según lo planteado por Dani Rodrik como "Trilema de la globalización"

La pandemia de alguna manera refuerza y acelera ambas. Si miramos con el microscopio vemos los efectos inmediatos que son un empoderamiento de los Estados en su ejercicio soberano más clásico, **pero al mismo tiempo podemos observar con el telescopio como su institucionalidad cruje en horizonte.**



Poner la lupa en las territorialidades de lo inmediato, sin dejar de enfocar un lente que nos muestre un horizonte de largo plazo en un plano más global.



Desglobalización y Descoordinación global

Lo que caracterizó al mundo desde la segunda mitad del siglo XX en adelante, y especialmente después de la caída de muro de Berlín, fue el sistema global apalancado por normas e instituciones que lo legitimaban y generaban ámbitos de resolución pacífica de controversias. Se diseñó un sistema que generaba incentivos a la coordinación de políticas, mayormente vinculados al crecimiento económico y la expansión de los mercados. **No era un mundo sin conflictividad pero esa conflictividad estaba gestionada institucionalmente.**

La punta del iceberg que pone de manifiesto el inicio de la crisis se asoma cuando Estados Unidos define la invasión a Irak (2003) por fuera del esquema de las Naciones Unidas, es decir llevando adelante una acción unilateral sin apoyo multilateral legítimo (si bien contó con el apoyo unilateral de varios otros países).

Con esta acción, el mismo arquitecto del sistema lesiona su legitimidad y su propio prestigio al ignorarlo cuando no se adaptó a sus intereses e intenciones, y demostrando cierto desinterés en que sus acciones revistieran esa legitimidad. El mensaje fue: lo hago porque puedo hacerlo, *Hard Power* mata *Soft power*.

¿Que sostuvo al multilateralismo durante las primeras décadas del siglo XXI?

La permanencia de los incentivos a la coordinación de políticas y los intereses del resto de los grandes poderes en el sostenimiento del sistema. Sin embargo esta tendencia iba en descenso, y la pandemia global no hace más que ponerlo al descubierto.

La cadena de causalidades es infinita y excede por mucho los parámetros de este artículo, pero pueden resumirse aplicando la siguiente máxima de la política internacional: **las instituciones internacionales funcionan en tanto y en cuanto los Estados que las componen mantengan su confianza en ellas y sus intereses converjan.**

No existe un sistema de gobernanza global que no sea interestatal, al menos, no todavía. La debacle del multilateralismo se explica básicamente por los bajos incentivos

a mantener esquemas de cooperación, y especialmente la inutilidad de los foros de coordinación de políticas a nivel global en los últimos años, así lo demuestran las cumbres del G20, G7/8 y los múltiples foros de las Naciones Unidas cuyas metas y propósitos dejaron de contar con el compromiso de los Estado miembros.



Las instituciones internacionales funcionan en tanto y en cuanto los Estados que las componen mantengan su confianza en ellas y sus intereses converjan.

El problema que se deriva de este panorama se vislumbra mejor optando por la lupa y el telescopio. Con la lupa es posible observar un presente signado por la incapacidad de generar mecanismos de control de daños post pandemia. Un mundo acosado por una recesión sin precedentes, complejizado por la pérdida de la previsibilidad que otorgan las instituciones internacionales y el conjunto de normas y acuerdos que sustentaban los mecanismos de resolución de controversias: desglobalización, regionalización de las cadenas de valor, aumento de las barreras técnicas al comercio, etc. Sin ir más lejos, el propio Banco Mundial ha dicho en su Informe más reciente que “Los países menos afectados: son los que están menos integrados en el comercio mundial, lo que ayuda a aislarlos parcialmente de los graves efectos mundiales de la caída de la demanda externa”.(2020 s/p)

Todo esto decanta a su vez en un menor compromiso de los Estados con los acuerdos globales. Veamos por ejemplo el caso de la responsabilidad ambiental. Frente al avance del desarrollo de tecnologías verdes y del movimiento global contra el cambio climático⁴ algunos liderazgos internacionales recientes como el de Donald Trump definieron *desentenderse de la huella de carbono y los compromisos ambientales*. En el corto plazo la pandemia refuerza esta tendencia: las medidas ambientales serán ignoradas de forma categórica en beneficio de la reactivación económica; sin embargo mirando sobre el horizonte, es probable que la pérdida de competitividad de las economías que no se adapten a estándares ambientales⁵. Sin ir más lejos, China e India no han menguado su interés ni sus inversiones en el desarrollo de tecnologías verdes.

¿Qué nos depara entonces el futuro inmediato en el marco global?

Una *normalidad* de transición que puede durarnos muchos años todavía, oscilando entre esquemas de cooperación forzada y distintos niveles de confrontación en las múltiples dimensiones de la disputa de poder entre China y Estados Unidos, que sin un multilateralismo fuerte, avanzara hacia un mundo multipolar en esquemas regionales de influencia.

4 Unos de los mejores ejemplo de organización a nivel de la subpolítica es el caso de los Jóvenes por el cambio el climático”

5 Esto es una llamada de atención para la Argentina, alejada geográficamente de los centros de consumo, ya que la huella de carbono constituye una desventaja para la exportación de la producción nacional.

La buena noticia es que las tendencias globales las conforma el comportamiento de los actores del sistema internacional, y la configuración de incentivos se modifica si optamos por utilizar el telescopio con una mirada estratégica. Desde ese lugar no hay mejor forma de cerrar este breve aporte para abrir el debate, que las palabras del Presidente Alberto Fernández en el prólogo del documento presentado por la Argentina a las Naciones Unidas en junio:

La conclusión más evidente que nos está dejando esta pandemia es que, como señaló el Papa Francisco, nadie se salva solo. Ni frente a esta situación, ni en la vida social. El Desarrollo Sostenible es integrador y es inmenso aún el número de hombres y mujeres que carecen de los medios para su sustento diario. Es necesario ponerle más humanidad a este mundo y debemos hacerlo de una buena vez. (2020, P. 14)

Bibliografía

Banco Mundial (2020) “Perspectivas Económicas Mundiales” Informe Junio de 2020 <https://www.bancomundial.org/es/publication/global-economic-prospects> Ingreso 20/06/2020

Fernández Alberto (2020) “Prólogo” en Presidencia de la Nación, “Segundo Informe Voluntario Nacional Argentina 2020”. Junio de 2020. Foro Político de Alto Nivel Sobre el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

Rodrik, Dani, (2011). “La Paradoja de la Globalización” Barcelona, España. Antoni Bosch editor.

Tokatlian, Juan Gabriel (Junio de 2020). “La Crisis Mundial y su Impacto en Sudamérica”. Ciclo de Charlas del Centro de Estudios Estratégicos para la Defensa “Manuel Belgrano”, Universidad de la Defensa Nacional.

Guía para atravesar un mundo en llamas: Dinámica del orden mundial post pandemia

Por Pilar Unsain¹ y Juan Ignacio Peña²

El orden mundial globalizado, neoliberal, está en disputa. La pandemia del coronavirus es un sismo que movilizó las estructuras de ese orden que ya venían en crisis. Desde el surgimiento de un competidor al liderazgo hegemónico estadounidense, el avance de la tecnología en todos los campos de la actividad humana, el cambio climático que amenaza con volver insostenible nuestra forma de vida y las disputas en el campo de las ideas que construyen un nuevo (o viejo) sentido común. En este artículo se expresan algunos ejes para el análisis del mundo que tenemos y hacia el que creemos que vamos.

Racconto inicial sobre el orden mundial

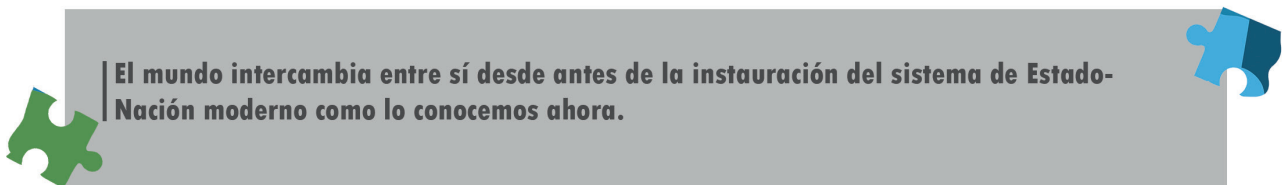
El 26 de diciembre de 1991, después de meses de incertidumbre y años de inestabilidad, se disolvió como tal la Unión Soviética. Este hecho, que cerraba la etapa histórica de orden mundial bipolar llamada “Guerra Fría”, inauguró un nuevo proceso signado por la primacía de los EE.UU en la arena internacional, la presencia de actores supranacionales sostenida en las instituciones del orden liberal internacional, y lo que vino a llamarse “el fin de la historia” en términos hegelianos (Fukuyama, 1992). Esta etapa, con distintas formas y después de muchos cambios, sigue vigente. Todavía los EE.UU son el hegemón, tanto en términos estructurales de su capacidad (presupuesto de defensa, primacía empresarial, tecnología de punta, control de moneda internacional) como en términos de “poder blando” (una presencia cultural en las artes a nivel internacional que no tiene parangón, la mayor cantidad de producción académica científica y fuerte influencia a nivel supranacional). En este periodo, los EE.UU compartieron (y todavía comparten) su primacía con otros actores, de menor peso que el hegemón, pero que de cualquier manera, trataron de acompañar o hacerle frente a un mundo liderado por los EE.UU. El elenco estable del orden mundial incluyó a Rusia, la Unión Europea, y finalmente, China.

Dicho esto, debido a diferentes procesos socio-económicos y políticos acaecidos, su influencia a nivel internacional y primacía en el orden mundial ha menguado. Por nombrar

1 Licenciada en Ciencia Política (UNVM) Miembro de Génera. Miembro de Fundación Meridiano.

2 Licenciado en Ciencia Política (UBA). Miembro de Génera. Coordinador de la comisión de desarrollo económico, finanzas y comercio internacional de Fundación Meridiano.

algunos: el atentado a las torres gemelas y la subsecuente “guerra contra el terrorismo”; la caída del sistema de hipotecas (seguido por el sistema financiero internacional) de 2007-2009 y la presidencia de Donald Trump. Estos desarrollos han llevado a algunos académicos a pensar si, efectivamente, el orden liberal está en problemas (Ikenberry, 2018). **En este escenario de incertidumbre es que tomó forma la situación actual del mundo, cruzada por la pandemia más devastadora en la historia desde la gripe española de 1918-1920.**



Antes de la pandemia: tendencias y movimiento

Suele repetirse que la crisis del coronavirus no hizo más que profundizar las tendencias mundiales preexistentes; por ejemplo: cambio climático, automatización de la producción, crisis del multilateralismo, capitalismo de plataformas y competencia entre EEUU y China. Todo esto está atravesado por un proceso de cambio general, que tiene que ver con nuevas vinculaciones entre los seres humanos y la tecnología. Hasta las guerras, hoy, precisan de drones más que de soldados.

Así como durante los años 90 se aseveró el éxito implacable del sistema liberal, ya hay quienes auguran el “fin de la globalización” como proyecto político, social y económico de carácter universal. Varias son las razones que se utilizan para anunciar la ruptura de este proyecto que lideró el escenario internacional en los últimos 30 - 40 años: la globalización y sus subproductos ambientales como culpables de la emergencia y posterior diseminación del coronavirus por el mundo, el corte de las cadenas de valor producto de los cierres de fronteras en el marco de las cuarentenas como única solución posible, el retorno del Estado-Nación como actor preponderante en la política internacional y la subsecuente crisis del multilateralismo, y el concepto de “desacople” en los discursos políticos norteamericanos como de parte de la dirigencia China, fueron algunos elementos que darían cuenta del estado terminal de este proyecto. Sin embargo, resulta algo simplista decretar el fin de la globalización o al menos sería más prudente preguntarse hacia qué formato de globalización nos dirigimos. En este sentido, consideramos que la interdependencia, el comercio, el turismo, los intercambios educativos y culturales, entre otros, no van dejar de existir. **El mundo intercambia entre sí desde antes de la instauración del sistema de Estado- Nación moderno como lo conocemos ahora** (la histórica ruta de la seda es un buen ejemplo). La dinámica de los intercambios ha tenido altas y bajas, y el proyecto de la globalización parecía ser la coronación de todos estos años. Por otro lado, la economía mundial viene modificando su tejido desde hace ya un buen tiempo. La llamada “financiarización” de la economía, que implica un cambio de la matriz productiva, va de la mano con la automatización, que promete aumentar el desempleo en niveles insostenibles.

La crisis del multilateralismo y el endurecimiento de los procesos, de las discusiones y de la acción política de los organismos internacionales en los últimos años se evidenció aún más en la pandemia al mostrar el inmovilismo o reacción tardía de muchas instituciones de cooperación internacional, con la excepción de la OMS (que además es blanco de múltiples críticas), incluida el reciente abandono de los EE.UU de los países aportantes. Estos organismos no están exentos de ser campo de disputa de la competencia entre EE.UU y China, especialmente si se observa el crecimiento del peso de la diplomacia y representación China en la ONU. Así, se escuchó el crujir de una organización como la UE ante la falta de respuesta mancomunada cuando el epicentro de la pandemia estuvo en sus latitudes. Esto se da meses después de la consumación del Brexit, el proceso de salida del Reino Unido del acuerdo supranacional. Sin embargo, pudieron acordar un rescate de 1,5 billones de euros para paliar los efectos económicos y sociales de la crisis. ¿Será suficiente para detener el *euroescepticismo* galopante?

Desde las perspectivas ambientalistas, críticas de la forma del capitalismo depredador de la naturaleza, plantean que la pandemia era predecible (Cragolini, 2020). Se viene advirtiendo sobre el crecimiento de la zoonosis - el traspaso de enfermedades de animales a humanos gracias a la pérdida de hábitats -, el cambio climático producto de la utilización de combustibles fósiles, entre otras razones. **A medida que avanzó la globalización neoliberal, se recortó el accionar del Estado sobre el mercado y la sociedad civil; se incrementaron las ganancias de las empresas multinacionales a niveles inimaginables; y se extendieron las fronteras agropecuarias tanto de las economías emergentes como de las desarrolladas.** “No hay planeta B” advierten quienes demandan una intervención más sustentable sobre la tierra para satisfacer el incremento del consumo. Como ejemplo, el Papa Francisco publicó en el año 2015 la Encíclica “*Laudato Si*”, donde plantea la necesidad de pensar en un comportamiento humano sostenible en el tiempo y defiende el cuidado de la “casa común”, es decir, el planeta Tierra.

En cuanto a la situación social, durante los meses previos a la pandemia ya había, a escala mundial, movilizaciones sociales de demandas a un Estado que, en la mayoría de los casos, había dejado de cumplir con el contrato del orden democrático liberal. Con las capacidades del Estado reducidas a su mínima expresión, el descontento se expresaba en una falta de representación, una distancia entre las elites gobernantes y la ciudadanía. Desde Chile hasta el Líbano, desde Puerto Rico a Israel, las formas de la democracia liberal resultaban agotadas y la población inundaba las calles. La gobernabilidad se había convertido en un bien preciado.

Por último, una discusión que es y será transversal a los análisis políticos, sociales y económicos, es la relación entre lo humano y la tecnología. Las redes de tecnología 5G serán un fenómeno de transformación radical, que seguramente se desarrolle de manera desigual en las regiones del mundo, pero que representa un paso hacia ese “futuro digitalizado” que tanta ficción futurista ha permeado en nuestra cultura. Tal vez no sean autos voladores pero sí operaciones a distancia con nanochips. La tecnología es y será objeto de disputa pero también de oportunidades.



Estas corrientes tienen por delante la ardua tarea de construir un nuevo contrato social mundial, que construya instituciones y acuerdos en un sentido equitativo, sustentable y sostenible.

¿Nuevo orden o resiliencia?

La partida clave es aquella que se juega en el campo de las ideas. La proliferación de artículos de análisis en torno a la crisis del SARS-COV2 es reflejo de un hiato histórico, un punto de fuga desde donde repensar el orden mundial y un contrato social distinto al que nos desembocó en una pandemia de características inéditas.

En este sentido, es posible vislumbrar cómo afloran corrientes de pensamiento tradicionalistas y conservadoras, al mismo tiempo que se exhorta por poner fin a aquellos consensos humanitarios y democráticos de posguerra. Sus exponentes más sustanciales, Trump y Bolsonaro, no son una excepción ahistórica, sino que responden a este *corpus* de ideas. La erosión de los consensos basados en el método científico (como el movimiento anti-vacunas) se presenta como un desafío para la democracia.

Por otro lado, las voces que reclaman la necesidad de un cambio global que logre conformar nuevos consensos en torno a un mundo más igualitario, menos depredador, que garantice el alimento, la salud, la educación, entre otras, parecieran estar mucho más desarticuladas. Los esfuerzos que se empiezan a ver en países como Argentina, España, Nueva Zelanda, Portugal, con gobiernos que impulsan políticas públicas que fortalecen el liderazgo del Estado en la economía, permiten tener una mirada optimista pero insuficiente para estructurar un proyecto mundial alternativo.


Estas corrientes tienen por delante la ardua tarea de construir un nuevo contrato social mundial, que construya instituciones y acuerdos en un sentido equitativo, sustentable y sostenible.

Bibliografía

Cragolini, Mónica, (2020). "Ontología de guerra frente a la zoonosis" en La Fiebre, págs. 39-48. Editorial ASPO (Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio)

Ikenberry, G. J. (2018). The end of liberal international order? *International Affairs*, 94(1), 7–23. <https://doi.org/10.1093/ia/iix241>

Fukuyama, F. (1992). The End of History and the Last Man. In *The End of History and the Last Man*. <https://doi.org/10.4324/9781912282135>



Centro de formación y pensamiento

Génera

<https://generacfp.com.ar/>

   @generacfp